



REVISTA
Análisis de la
REALIDAD NACIONAL

Año 14 | Edición 272
Número extraordinario
ISSN 2227-9113

TERROR DE ESTADO CONTRA LA UNIVERSIDAD

(1956 - 1996)



La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital (desde el año 2012), no lucrativa, del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC), con periodicidad bimestral, anteriormente fue quincenal. Contiene temas y procesos sociales de actualidad, promueve enfoques plurales e interdisciplinarios y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y la propuesta responsable.

Los manuscritos son sometidos a procesos de revisión y arbitraje por pares ciegos dobles externos, quienes conforman el comité científico editorial, de revisión y arbitraje. Esto garantiza al lector y autores un alto nivel y rigor académico.

Se adhiere al Código de conducta del Comité de Ética para Publicaciones COPE. En la fase de revisión e identificación de plagio, se utiliza la herramienta iThenticate, aceptando un porcentaje máximo de 25%. Se verifica que los párrafos estén debidamente citados con el modelo American Psychological Association-APA. Los mismos son evaluados de acuerdo a las directrices editoriales aprobadas por el consejo editorial. Los manuscritos se rigen de acuerdo a normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterios específicos de la licencia Creative Commons 4.0.



El texto está protegido por una licencia CC BY-NC-SA 4.0

Esta revista provee acceso libre e inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Los textos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

Revista Análisis de la Realidad Nacional



Autoridades de la Universidad de San Carlos

Rector

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Director IPNUSAC

Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

Director de la Revista Análisis de la Realidad

Lic. Rodrigo Salvador
Orantes Sandoval

Consejo Editorial

Dra. Belia Aidée Villeda Erazo
M.A. Ana Cristina Estrada Quintero
Dr. William Gilberto Bobadilla López
Lic. José Luis Perdomo Orellana

Comité Técnico de Promoción y Divulgación

Lic. Cristhians Manolo Castillo,
Coordinador

Vilma Jeannette Peláez Méndez
Yony Colindres Jiménez

Diseño y diagramación
Lcda. Rosario González Zetina

Administración de la plataforma digital
Jacqueline Rodríguez

Miembros del Comité Científico de Revisión y Arbitraje Externo

M.A. Ana Cristina Estrada Quintero
Universidad Rafael Landívar
acrisestrada@yahoo.com

Dr. William Bobadilla
Universidad de Salamanca
infoderecho2002@yahoo.com

Dr. Oruam Cadex Marichal Guevara
Universidad de Ciego de Ávila Máximo
Gómez Báez, Cuba
oruamcmg@gmail.com

Dr. Ramón Vidal Pla López
Universidad de Ciego de Ávila Máximo
Gómez Báez, Cuba
ramonplalopez@gmail.com

Dr. Alberto Dario García Gutiérrez
Universidad de Ciego de Ávila Máximo
Gómez Báez, Cuba
albertogg0855@gmail.com

Universidad de San Carlos de Guatemala
Código postal: 01012

Correos:

Rectoría:

correspondenciarectoria@correoe.usac.edu.gt

lpnusac: lpnusac@gmail.com

Terror de Estado contra la Universidad (1956-1996)



Protesta estudiantil, 1960. Colección El Imparcial. Fototeca CIRMA.

Marco Vinicio Mejía

Director del IPNUSAC

Correo: tzolkin1984@diigi.usac.edu.gt

<https://orcid.org/0009-0004-1361-8405>

Resumen

Guatemala fue el escenario más relevante de la guerra fría. Durante el enfrentamiento armado que se extendió desde 1960 hasta 1996, la Universidad de San Carlos y la Iglesia católica fueron las instituciones más perseguidas y diezmadas por medio del control militar del Estado. Durante cuarenta años se mantuvo la idea de que por medio de la hegemonía militar que recurrió al terror de Estado como mecanismo de dominación, se garantizaba la defensa de la sociedad. Con el respaldo de Estados Unidos se combatió al comunismo internacional como el principal enemigo que debía ser eliminado para evitar que Guatemala se convirtiera en un satélite de la Unión Soviética, que tuvo en Cuba a su representante regional. Durante la guerra fría, se asumió que a Estados Unidos le correspondía combatir las amenazas contra el «mundo libre». Las fuerzas públicas de seguridad recurrieron al terror de Estado para someter al enemigo interno constituido por los supuestos agentes locales del comunismo, como los profesores y alumnos de la Universidad de San Carlos y, de manera similar, se combatió a cualquier persona, grupo o institución que sostuviera ideas opuestas a las de los gobiernos militares. Este es un estudio preliminar, con cifras y un listado limitado de víctimas relacionadas con la Universidad de San Carlos de Guatemala durante 40 años. Es una iniciativa del autor ante la sospechosa desaparición del informe preparado por una comisión designada por el Consejo Superior Universitario para presentarlo a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Palabras claves

Universidad, comunismo internacional, enemigo interno, terror de Estado, memoria histórica.

Abstract

Guatemala was the most prominent stage of the Cold War. During the armed conflict that lasted from 1960 to 1996, the University of San Carlos and the Catholic Church were the institutions most persecuted and decimated by the military control of the state. For forty years, the prevailing idea was that military hegemony, which resorted to state terror as a mechanism of domination, guaranteed the defense of society. With the backing of the United States, international communism was fought as the main enemy that had to be eliminated to prevent Guatemala from becoming a

satellite of the Soviet Union, which had its regional representative in Cuba. During the Cold War, it was assumed that it was the responsibility of the United States to combat threats to the “free world.” Public security forces resorted to state terrorism to subdue the internal enemy, which consisted of alleged local agents of communism, such as professors and students at the University of San Carlos. Similarly, any person, group, or institution with ideas contrary to those of the military governments was combated. This is a preliminary study, with figures and a limited list of victims related to the University of San Carlos in Guatemala over a period of 40 years. It is an initiative by the author in response to the suspicious disappearance of the report prepared by a commission appointed by the University High Council to be presented to the Commission for Historical Clarification.

Keywords

University, international communism, internal enemy, state terror, historical memory.



Movilización del FUEGO frente al Palacio Nacional. (Fotografía restaurada de Diálogo No. 47, FLACSO Guatemala)

Negar el pasado en Guatemala

En esta época de posguerra continúa el discurso de odio propio de la Guerra Fría. En otras latitudes han superado el anticomunismo, pero

en Guatemala persiste la polarización ideológica. Los Acuerdos de Paz garantizaron la impunidad de los crímenes de guerra. La denominada justicia de transición requiere el debate conceptual que inicie por repensar las causas de la guerra y dimensionar las consecuencias en el imaginario social, la inteligencia colectiva y la imposibilidad

de construir ciudadanía. Paulatinamente, ha avanzado el negacionismo histórico de las atrocidades cometidas durante la conflagración y se han aceptado como verdaderas ciertas conclusiones.

El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) fue calificado de falso por el Ejército y de sesgado por los radicales de derecha. La posición inicial del Gobierno se hizo pública mediante un comunicado del 16 de marzo de 1999. El entonces presidente Álvaro Arzú rechazó varias de sus recomendaciones («Posición Inicial del Gobierno», 1999). La URNG tampoco reconoció sus responsabilidades.

Varias organizaciones han recordado a las víctimas de la guerra cada 25 de febrero, día en que se hizo público el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Sin consultar a la sociedad civil, «el Congreso de la República emitió el Decreto Legislativo 61-2002, que declaró el 31 de marzo como el Día Nacional de las Víctimas de la Violencia». Posteriormente, se cambió la fecha. Por medio del Decreto número 06-2004 del 25 de febrero de 2004, reformado por el Decreto número 48-2008 del 16 de septiembre de 2008, se dispuso que el 25 de febrero es la fecha oficial para conmemorar el «Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado».

La llegada a la presidencia de Otto Pérez Molina (2012) coincidió con el juicio por genocidio contra Efraín Ríos Montt. Ambos militares, quienes

representaron tendencias diferentes dentro del Ejército, fueron acusados de crímenes durante la guerra. Se iniciaron las tesis revisionistas para negar que hubo genocidio en Guatemala. Esa postura también la han mantenido sus secuaces, en particular por Zury Ríos, candidata constante a la Presidencia de la República. Además, el Congreso de la República, con el voto de 87 de sus 158 diputados, aprobó un punto resolutivo que negó el genocidio, en relación con la sentencia condenatoria emitida el 10 de mayo de 2013 contra Ríos Montt. Poco después, esa resolución quedó sin efecto por la anulación parcial de la causa que hizo la Corte de Constitucionalidad.

A la par, se abrió paso el revisionismo historiográfico. Este se relaciona con el uso público de la historia. Esta situación se ha manifestado en la reescritura negacionista y las apologías de las acciones militares contrainsurgentes en Guatemala. En el negacionismo destacan libros como los del autor Carlos Sabino, argentino radicado en nuestro país. Sus versiones se inscriben en el expresionario anticomunista. Sus trabajos tienen recepción en los ámbitos académicos y mediáticos para naturalizar los crímenes de guerra, desde una visión aparentemente científica y neutral. Hace la apología del Estado contrainsurgente con el fin de atenuar la responsabilidad penal de los militares de la guerra. Sabino procura reducir el impacto de los crímenes, niega el aniquilamiento sistemático y dispensa a los actores del terror de Estado. Una de las consecuencias es que, paulatinamente, sus

libros son citados para presentar a los victimarios como víctimas, debido a la incomprensión sobre la obediencia debida y la defensa de la soberanía.

Otro ejemplo es David Stoll, quien plantea la «teoría de los dos fuegos». Es una interpretación simplificada del comportamiento social de la población como un actor pasivo, coaccionado por dos extremos opuestos: la guerrilla y el ejército. Stoll sostiene que en el altiplano guatemalteco no hubo organización popular y se forzó el consentimiento de grupos mayas para participar en la lucha revolucionaria.

La literatura sobre la guerra interna es extensa y variada. En el revisionismo historiográfico se percibe una interpretación de los hechos basada en especulaciones e imputaciones morales. Se califican como equivocadas las acciones de la guerrilla, las posturas de los universitarios sancarlinos y de los misioneros eclesiásticos. Se basan al asignar aspectos negativos al calificarlos como dogmáticos, intolerantes, incapaces de prever las consecuencias de sus actos y por apartarse unos de su obligación exclusiva de estudiar o de sus labores exclusivamente pastorales. La explicación de cómo confluyeron un sector de la iglesia, organizaciones universitarias y las fuerzas insurgentes se limita a encontrar cierta similitud de tendencias que resultan condenables.

Basta citar el siguiente párrafo para contemplar esta visión distorsionada y

distorsionante de Carlos Sabino, quien no merece el respaldo de instituciones universitarias serias:

Por eso, en conclusión, y para rebatir el mito que se ha ido consolidando desde los años 90, podemos afirmar que el enfrentamiento armado no fue ni la expresión del movimiento de un pueblo sometido y explotado, ni la acción de una minoría a la que se le cerraron todas las puertas pero que luchaba en todo caso por un fin constructivo y deseable. No: ni el recurso de la violencia era inevitable, porque se demostró luego que era posible cambiar a Guatemala por vías más pacíficas, ni el objetivo de la guerrilla, una vez logrado, hubiese traído mayor felicidad a esa población que vivía en condiciones de pobreza. Porque ésta hubiese creado al fin, como en tantos otros países, un sistema socialista de corte más o menos totalitario, opresor, creador de rígidas desigualdades e incapaz de procurar el bienestar económico. (2008: 398)

La comunidad de la Universidad de San Carlos ha sido excluida de los memoriales de víctimas, victimarios, oligarcas, ciertos empresarios, determinados militares, la ex guerrilla y los medios de prensa. Es tiempo de que los distintos estamentos que conforman la comunidad sancarlina no soslayemos la justicia

postransicional de las víctimas que forman parte de la tradición de educación superior pública. No podemos continuar como cómplices de los silencios que se traducen en impunidad. Debido a la naturaleza de los crímenes imprescriptibles

que sufrieron los universitarios durante la guerra interna, deben impulsarse las investigaciones de los responsables de crímenes del pasado, aún breve, en términos históricos y humanos.



El rector que «extravió» el Informe de la Verdad

El 23 de junio de 1994 se suscribió el Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) fue conocida como la comisión

de la verdad y reconciliación de Guatemala. Su creación fue acordada con el mandato de «Elaborar un informe que contenga los resultados de las investigaciones realizadas y ofrezca elementos objetivos de juicio sobre lo acontecido durante este período abarcando a todos los factores, internos y externos». (Asociación Americana de Avance de la Ciencia: Mandato, 1999).

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue una de las instituciones que sufrió más los

embates del terror de Estado. Para documentar los casos de asesinatos y desapariciones de estudiantes, profesores y trabajadores de nuestra Casa de Estudios, el Consejo Superior Universitario creó una comisión para establecer la situación de las víctimas de los múltiples infamias y agravios que sufrió la comunidad sancarlina durante el enfrentamiento armado interno.

La Comisión de la Verdad de la USAC elaboró dos informes, en los que se documentaron más de 800 casos de víctimas. Una copia se entregó al comisionado de la CEH, Alfredo Basells Tojo, para nutrir la información de «Guatemala: memoria del silencio». La otra copia la recibió Jafeth Ernesto Cabrera Franco en su oficina en la Rectoría, de manos de Herbert Miranda.

Debemos tener presente que el ex rector fue declarado non grato por el Consejo Superior Universitario sesión ordinaria No.26-2018, del 12 de septiembre de 2018. Tanto Jafeth Cabrera como James Morales fueron declarados non gratos debido a la ofensiva que el Gobierno mantuvo contra la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) y por las declaraciones del ex presidente contra los estudiantes sancarlinos.

La Comisión de la Verdad de la USAC trabajó durante varios meses en una oficina ubicada en el segundo piso del edificio de Ingeniería. Junto con el resto de delegados de otras unidades académicas, entrevistaron a familiares de desaparecidos y trasladaron la información a disquetes. El objetivo del informe sancarlino no sólo era compartir documentación con la CEH. Sus objetivos eran más amplios ya que se trataba de iniciar una investigación más profunda y detallada y crear una oficina de atención a familiares y víctimas supervivientes de la guerra. El propósito es que la Universidad de San Carlos de Guatemala lo divulgara y que los estudiantes lo conocieran como parte de sus estudios y para crear una identificación institucional, especialmente entre la juventud que no conoce las dimensiones de las atrocidades que cometieron en nombre de la seguridad nacional.

Ese trabajo arduo lo ha retomado el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (Ipnusac), pues desde que asumí su dirección, el 1 de julio de 2022, propuse a varios analistas que honremos la memoria del sacrificio de quienes lucharon por una Guatemala mejor.



Fotografía de Mauro Calanchina, 1979

Sí hubo guerra en Guatemala

Después de la invasión patrocinada por Estados Unidos contra el gobierno de Jacobo Árbenz, se dio el primer enfrentamiento entre las fuerzas militares y los universitarios sancarlino, el 25 de junio de 1956 en la 6.a avenida y 11 calle de la zona 1, a inmediaciones del cine Lux. Los manifestantes entonaban el Himno Nacional y no se detuvieron ante la presencia de los agentes del gobierno que abrieron fuego. Treinta personas resultaron heridas y cinco estudiantes fueron asesinados. Otros doscientos estudiantes fueron detenidos y treinta se vieron obligados a salir al exilio. Ese momento marcó el inicio de una represión sostenida y salvaje contra la Universidad de San Carlos.

En una exhaustiva investigación (1999), el estadounidense Paul Kobrak documentó la muerte o desaparición de 492 universitarios entre 1954 y 1996. No es posible establecer con exactitud el número de víctimas, el cual es probablemente mucho más alto.

La suscripción de los Acuerdos de Paz garantizó que no se juzgarían los crímenes de guerra. Militares, guerrilleros y políticos se protegieron entre sí. En las discusiones no denominaron los sucesos por sus nombres. En general se afirma que, durante el mal denominado «conflicto armado interno», «hubo más de 200 000 muertos». Es una afirmación sin respaldo.

En las conclusiones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (Tomo V, página 21), se «registró un total de 42 275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños. De ellas, 23 671 corresponden a víctimas de ejecuciones arbitrarias y 6 159 a víctimas de desaparición forzada. De las víctimas plenamente identificadas, el 83 % eran mayas y 17 % eran ladinos».

Lo enigmático es lo siguiente: «Combinando estos datos con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la CEH estima que el saldo en muertos y desaparecidos en el enfrentamiento fratricida llegó a más de doscientas mil personas». ¿A qué estudios se refiere? El Anexo III (Tomo XII), incluye la «Metodología intermuestra» (páginas 236-262), elaborada por el Programa en Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación Norteamericana para el Avance de la Ciencia (AAAS) y conducida por el Dr. Patrick Ball.

La estimación de «traslape», con base en las cuantificaciones de la CEH, REMHI y CIIDH es que el número aproximado de asesinados, reportados a las tres entidades, sin duplicación, era 47 803. Destaca que ninguno de los proyectos cubrió las violaciones del período 1960-1977. Por consiguiente, científicamente, ninguna ponderación para este período es posible con los datos disponibles (Ver página 247, Tomo XII).

Al aplicar el error estándar, el total estimado de asesinatos sin reportar a la CEH, el CIIDH ni al REMHI, fue de 84 468. Entonces,

el cálculo final es que hubo 132 174 ultimados en Guatemala entre 1978-1996, con un error estándar de 6.568. El período más violento se dio entre 1979 y 1984. Lo más cruento de la guerra ocurrió en el primer semestre de 1982. Duele pensar en la forma en que mucha gente fue masacrada.

A fin de ser veraces, debemos sostener que no puede darse una estimación de víctimas fatales para el período total de la guerra. Sólo hay una cantidad aproximada para 18 años, además de distinguir que se refiere a homicidios y desapariciones forzadas, sin incluir gente torturada y herida, violaciones sexuales, destierros individuales y masivos, detenciones ilegales, lesiones psíquicas y otros horrores. En otras palabras, no sabemos si hubo más de 200 000 víctimas. Tampoco tenemos certeza de que la cantidad fue menor.

Aparte, **quienes negociaron los Acuerdos de Paz evitaron calificar el enfrentamiento armado como guerra.** El 26 de febrero de 1962, la guerrilla guatemalteca anunció la creación del Frente Rebelde Alejandro de León Aragón, en el oriente del país. Para la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH), ese fue el punto de partida del «conflicto armado interno» que culminó con la suscripción final de los Acuerdos de Paz, el 29 de diciembre de 1996. Para la Comisión de la Verdad, el enfrentamiento duró 34 años y 10 meses.

Durante las negociaciones de paz prevaleció una visión estratégica para disminuir

las dimensiones de la tragedia que vivimos y sufrimos. Se impuso la tradición jurídica militar, pues la «guerra» sólo puede ser etiquetada como tal si hay una declaración formal de hostilidades. Si este aspecto predominara en los recuentos históricos, en Vietnam no hubo guerra, ya que ni Francia ni Estados Unidos la declararon contra el país asiático.

Hay que remitirse al Derecho Internacional Humanitario contenido en los dos protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra, de 1949. Las metrópolis colonialistas pretendían que los conflictos con las colonias fueran considerados «internos» (Protocolo II, de 1977). Al contrario, quienes peleaban en el nombre de la libre determinación de los pueblos, reclamaron que su lucha tenía carácter internacional (Protocolo I, 1974).

Con el Protocolo I se amplió el concepto de fuerza armada, ya que la mayoría de los movimientos de liberación nacional adoptaron la forma de guerrilla. Se asimiló el guerrillero al combatiente. Se extendieron a los insurgentes los derechos de los combatientes, para recibir trato humanitario y de prisioneros de guerra.

Durante la guerra en Guatemala, los bandos en pugna no respetaron el Derecho de Ginebra, pues no hubo prisioneros de guerra ni presos políticos. Sólo en los secuestros de Roberto Herrera Ibarquén (1977) y de la señora Olga Alvarado de Novella (1996), los insurgentes capturados fueron canjeados.

El carácter internacional de la guerra en Guatemala se reconoció formalmente con las gestiones de pacificación del «Grupo de Contadora» (1983), continuadas por el Mecanismo de Consulta y Concertación Política del «Grupo de Río». Esa dimensión quedó plasmada en las declaraciones de Esquipulas I (1986) y Esquipulas II (1987). Después, en las negociaciones de paz medió la Organización de Naciones Unidas, cuya asamblea general estableció la Misión de Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala (Minugua).

Porfiar de que en Guatemala hubo un «conflicto armado interno» es recurrir a un eufemismo. Implica deslegitimar la trascendencia internacional que adquirieron las hostilidades. Se impuso una visión colonialista, militarista y de metrópoli. Al enfatizar en lo «interno», una fuerza regular (el Ejército) se enfrentó a fuerzas irregulares (la guerrilla), con la consiguiente negativa de dar asistencia humanitaria a quienes les negaron el carácter de combatientes de una causa.

El 26 de junio de 1957, Castillo Armas fue asesinado en la Casa Presidencial. Tras el magnicidio, la Presidencia la ejerció interinamente Luis Arturo González López y se convocó a elecciones en octubre de 1957. Las acusaciones de fraude forzaron la anulación de los comicios. El Ejército impuso como presidente interino al coronel Guillermo Flores Avendaño, quien convocó a nuevas elecciones. El 11 de enero de 1958 fue

electo Miguel Ydígoras Fuentes, «un viejo servidor del ubiquismo» reconocido como «heredero» del apoyo de Estados Unidos. Su elección produjo el desplazamiento del «liberacionismo» por un nuevo modelo de «anticomunismo».

Tres hechos durante el régimen de Ydígoras repercutieron en los gobiernos posteriores: la corrupción, las protestas estudiantiles conocidas como las Jornadas de marzo y abril de 1962, y el levantamiento militar que estalló el 13 de noviembre de 1960 bajo la jefatura de oficiales jóvenes. La rebelión se debió en gran medida al descontento por la autorización de que en suelo guatemalteco se entrenaran mercenarios y cubanos exiliados, quienes después fracasaron en el intento de derrocar al gobierno revolucionario de Cuba durante el episodio de la Bahía de Cochinos o Playa Girón.

El 24 de enero de 1962 fue ametrallado el temible esbirro policíaco Arnulfo González Ovalle (Siete Litros). El hecho provocó que el gobierno de Ydígoras desatara la represión política y la censura de prensa. El 26 de febrero del mismo año, los insurgentes tomaron la Radio Internacional y leyeron la proclama que anunció la creación del Frente Rebelde Alejandro de León Aragón, en el oriente del país. Para la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH), esa última fecha fue el punto de partida del enfrentamiento armado interno que culminó con la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996, estableciéndose la duración del conflicto en 34 años y 10 meses.



En marzo y abril de 1962 estalló rebelión urbana como respuesta a la invasión de 1954. También fue el preámbulo del primer ciclo guerrillero que brotó en Guatemala. Fotografía recuperada de Diálogo 47, número extraordinario de 2012, tomada de ISSUU.

El 1 de marzo de 1962 se dio el cataclismo cívico-político conocido como Jornadas de marzo y abril. Eran una respuesta popular a determinada fase de anarquía y represión del gobierno de Ydígoras Fuentes. El resultado cruento de esas jornadas de resistencia popular fue de dos mil detenidos, la muerte de al menos cuatro estudiantes universitarios y de once del nivel medio, y una cifra mayor de jóvenes que fueron abatidos en los barrios populares y en otros lugares. Se calcula que el total de muertos ascendió a más de setenta (Azmitia, 1976: 270).

Paul Kobrak considera que esa acción universitaria constituyó un medio de articulación con las masas y que «su actuación a favor del Estado de derecho y el proceso electoral, la Universidad de San Carlos estableció su presencia entre las principales fuerzas democráticas del país, obteniendo así legitimidad en la conciencia del pueblo». A partir de esas jornadas, las fuerzas del Estado se dedicaron a cometer asesinatos, mediante los paramilitares «Escuadrones de la Muerte» que tenían entre sus objetivos principales a los profesionales y estudiantes universitarios.

Al acercarse el fin del período presidencial de Ydígoras, se convocó a los comicios que debían realizarse en noviembre de 1963. Juan José Arévalo se encontraba exiliado en México y una coalición de partidos le propuso la candidatura presidencial, la cual aceptó por medio de la «Carta política al pueblo de Guatemala». La popularidad del expresidente provocó alarma en las filas del

Ejército y entre los sectores conservadores. La situación causó crisis cuando Arévalo se adelantó a ingresar a Guatemala el 30 de marzo de 1963, para iniciar una campaña electoral que tenía amplias posibilidades de triunfo. En la madrugada del día siguiente, el Ejército defenestró a Ydígoras de la Presidencia e instaló un gobierno militar encabezado por el ministro de la Defensa, Enrique Peralta Azurdía. De acuerdo con documentos desclasificados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, el temor de Estados Unidos de que un nuevo gobierno de Juan José Arévalo afectara sus intereses condujo a la aceptación del golpe de Estado. Se inició así una época de dictaduras militares que se prolongó hasta enero de 1986.

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue reprimida violentamente por denunciar las intenciones de empresas transnacionales de apoderarse de los recursos naturales no renovables. En 1970, la Facultad de Ciencias Económicas divulgó un documento que revelaba las concesiones que el gobierno de Méndez Montenegro pretendía extender a la empresa Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal, S. A. (EXMIBAL), controlada por la International Nickel Company (INCO). La denuncia forzó al gobernante a suspender las negociaciones.

En julio de 1970, Arana Osorio asumió la Presidencia. Un tema crucial que por esta época movilizó a diferentes grupos en el país fue el relativo al otorgamiento a la empresa

Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal S.A. (EXMIBAL), de la concesión de explotación de las minas de níquel situadas en el departamento de Izabal. Esta posibilidad había comenzado a ser debatida durante el Gobierno de Julio César Méndez Montenegro, y dio lugar a una fuerte oposición que se generalizó durante 1969. La Universidad de San Carlos de Guatemala había creado una comisión con el propósito de generar un debate abierto sobre este proyecto.

Entre las recomendaciones que esta comisión emitió, figuraban: que en el eventual contrato se incluyeran cláusulas que garantizaran que la empresa favorecida sería gravada impositivamente de la misma forma que otras compañías; que se compensaran los daños que la explotación pudiera aparejar en los recursos naturales del país; que se contrataran compañías nacionales para el transporte del mineral. En esta comisión participaron Julio Camey Herrera, Rafael Piedra Santa, Alfonso Bauer Paiz y Oscar Adolfo Mijangos López. El período presidencial de Méndez Montenegro finalizó sin haberse tomado una decisión en cuanto a la concesión minera. Una vez iniciado el mandato de Arana Osorio, éste reabrió casi de inmediato la controversia. Oscar Adolfo Mijangos, desde su banca en el Congreso, se opuso con firmeza a las condiciones bajo las que el Gobierno pretendía otorgar la concesión a EXMIBAL.

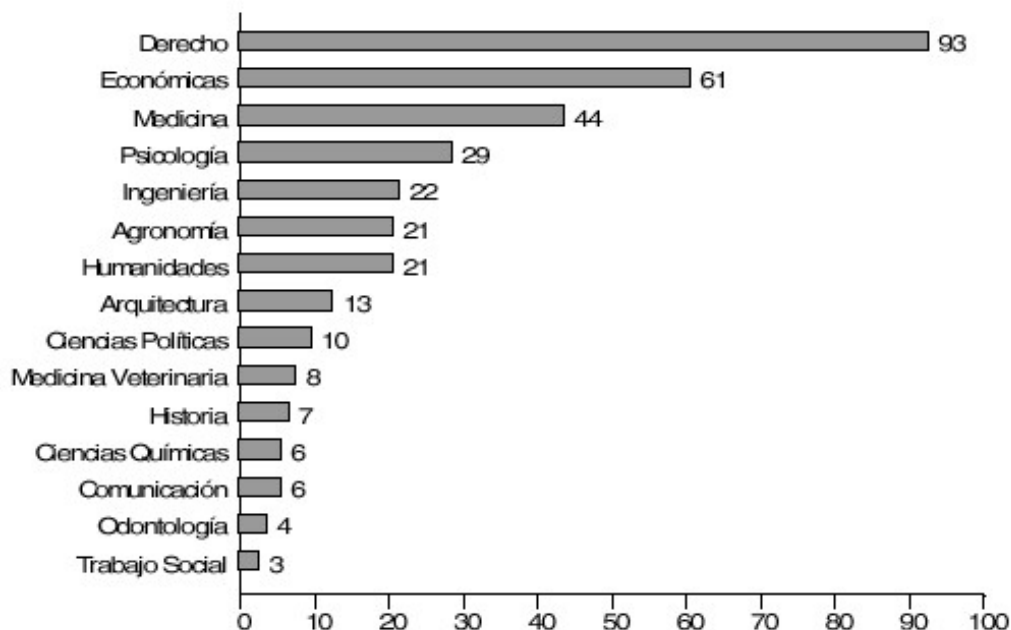
A finales de 1970 era del dominio público que Oscar Adolfo Mijangos López había sido amenazado. La víctima lo confirmó, pero le restó importancia: «Es cierto, pero no creo que se atrevan a matarme, dada mi condición física». Aproximadamente a las siete de la noche del 13 de enero de 1971, Oscar Adolfo Mijangos López salió de su oficina particular, situada en el edificio Horizontal, en la 4a. avenida y 9a. calle de la zona 1 de la capital. Yendo en silla de ruedas, se disponía a abordar su automóvil, con la ayuda del piloto Marco Vinicio Ramírez. Cuando el conductor abrió la portezuela del vehículo, tres hombres vestidos de chumpa y sombrero de petate, portando armas cortas, se acercaron a pie y le dispararon a quemarropa en la espalda. La víctima recibió doce impactos de bala que de inmediato le provocaron la muerte. Como resultado de los hechos, Marco Vinicio Ramírez resultó levemente herido.

Estos tres destacados juristas formaron parte del nutrido grupo de víctimas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que fue la unidad académica más golpeada durante la guerra interna, con un total de 93 víctimas.



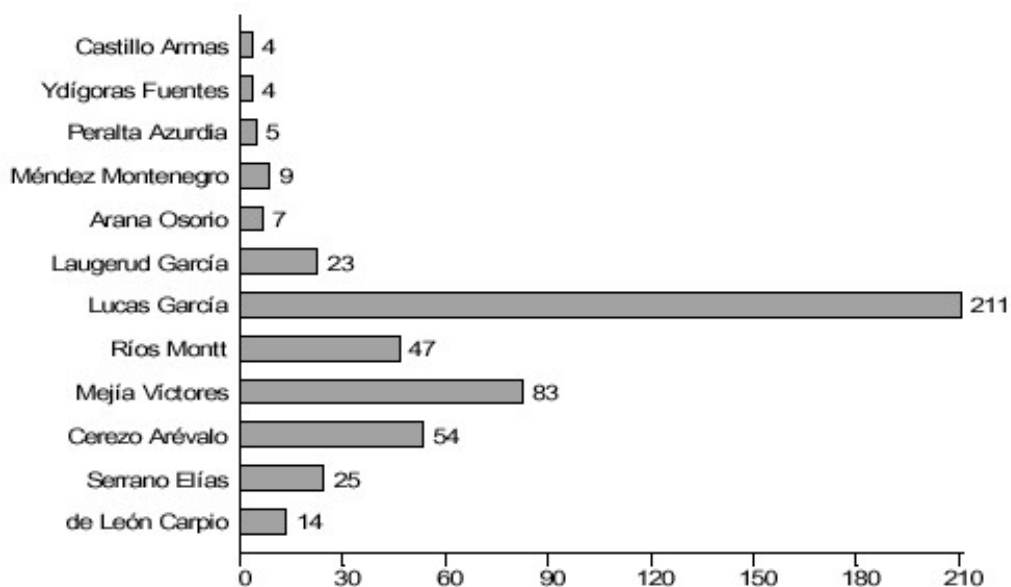
En la fotografía, Oscar Adolfo Mijangos López (8 de febrero de 1929-13 de enero de 1971), en silla de ruedas, durante un mitin en el cual Manuel Colom Argueta se dirige a la concurrencia.

En el siguiente cuadro, elaborado por Kobrak, se aprecia el total de asesinatos y desapariciones en la Universidad de San Carlos, por unidad académica, entre 1954 y 1996. Se desconoce la facultad o escuela de otras 117 víctimas, mientras 12 no pertenecían a ninguna facultad.



Durante el régimen de Lucas García, se documentó un total de 211 casos de asesinatos y desapariciones de universitarios, lo que representa el 42.89 % del total de crímenes cometidos contra

sancarlinos entre 1954 y 1996. En la siguiente gráfica se puede apreciar la magnitud que alcanzó el martirologio universitario.



Durante los años de los gobiernos militares la represión en todas sus formas (secuestro, tortura, detenciones ilegales, desapariciones) junto con la miseria, marginalidad y la anulación de todos los derechos sociales, se convirtieron en expresiones de un mismo proyecto de dominación.

Todo el accionar represivo estuvo orientado a facilitar la imposición de un modelo económico-social que permitiera destruir las bases económicas y sociales y construir un «nuevo país». Se barrió con pueblos y comunidades para restarle respaldo social a la insurgencia. Se procedió al exterminio de toda forma de organización política y social: las estructuras y los cuadros del movimiento obrero y de sus organizaciones sindicales; las organizaciones de estudiantes universitarios y secundarios; los militantes de los partidos políticos populares; los intelectuales y las asociaciones de profesionales; los sectores comprometidos de la Iglesia y comunidades religiosas fueron barridas por constituir peligros reales o potenciales para la implantación de aquel proyecto.

Las fuerzas armadas se convirtieron en la encarnación del Estado, la soberanía y de la patria. Actuaron como árbitros de todos los conflictos y eran los encargados de imponer y mantener el orden. La política se militarizó, procediéndose a la formulación de grandes objetivos nacionales, propuestos como metas a largo plazo.

Todo aquello que formulara otros objetivos, era tomado como exponente de la «subversión»

o «enemigo interno». Toda oposición o disidencia política o ideológica al régimen se concebía como una forma de guerra permanente. Ese «estado de guerra» implicó un «estado de emergencia» en el cual se fundamentó el otorgamiento de poderes especiales en el campo jurídico, en lo político, en lo social y en lo económico. Era necesario eliminar al «enemigo interno» para preservar la esencia y la unidad nacional.

La prioridad del accionar estatal era la represión de toda actividad y de organizaciones sociales y políticas adversas. Miles de personas fueron asesinadas, secuestradas, detenidas y desaparecidas para establecer el terrorismo de Estado. No hubo prisioneros políticos. Al secuestro, la cárcel, las torturas y a la muerte se añadió la paralización de la sociedad por el miedo, la subordinación de la justicia al poder militar, la negativa de los propios actos, la búsqueda sistemática de la confusión y la desinformación y la censura en los medios de comunicación.

La represión que sufrió la Universidad de San Carlos de Guatemala durante la guerra interna condujo al fortalecimiento de la autonomía como un medio de resistencia ante el terror impuesto por el Estado. De ahí que el significado de autonomía se conformó con el sentido de lucha contra la represión y desarrolló una postura antibelicista como antítesis del *ethos* universitario. Esta legitimación no se basó en las funciones académicas vinculadas a la producción y transmisión de conocimientos, sino de una

legitimidad sostenida en el valor de símbolo, de protagonismo y de liderazgo en la lucha por la justicia y la libertad.

La fractura política iniciada en 1954

Una década después de la invasión de Guatemala, patrocinada por la *United Fruit Company*, el Departamento de Estado y la Agencia Central de Inteligencia para derrocar a Jacobo Arbenz Guzmán, se reconocieron las consecuencias de que la cúpula del Ejército guatemalteco no defendió a su país: «Mientras el resultado inmediato de la intervención de 1954 fue considerado en aquel entonces como un éxito de los Estados Unidos en la guerra fría, es difícil pensar así desde una perspectiva más amplia. De hecho, a la luz de los acontecimientos posteriores sería razonable considerarlo casi como un desastre». (Schlesinger & Kinzer, 1984: 253)

Arbenz creyó que el proceso revolucionario se mantendría al ceder la Presidencia al coronel Carlos Enrique Díaz, quien la ejerció durante veinticuatro horas. El alto mando del Ejército organizó un triunvirato el 28 de junio de 1954, conformado por los coroneles Carlos Enrique Díaz, José Ángel Sánchez y Elfego H. Monzón. Díaz y Sánchez salieron del gobierno dos días después, el 30 de junio. Se integró una segunda Junta con los coroneles Elfego H. Monzón, José Luis Cruz Salazar y Mauricio Dubois.

Ese triunvirato fue reemplazado el 3 de julio por la pentarquía compuesta por Carlos Castillo Armas, Elfego H. Monzón, Mauricio Dubois, José Luis Cruz Salazar y Enrique Trinidad Oliva. El grupo gobernó durante cuatro días hasta el 7 de julio en que se retornó al triunvirato, en el cual participaron los coroneles Carlos Castillo Armas, Elfego H. Monzón y Enrique Trinidad Oliva. Al final, Castillo Armas asumió el poder el 1 de septiembre de 1954.

Edgar Balsells Tojo señaló que «todas estas maniobras fueron ejecutadas sin la menor participación de sectores políticos o sociales. Fueron componendas que únicamente involucraron a los jefes militares, con la bendición de la Iglesia [católica] y el espaldarazo de Estados Unidos, todos representando una tragicomedia que entretenía a los espectadores del mundo entero». (Balsells Tojo; 2001: 44)

Se trató de legitimar el gobierno a cargo del caudillo liberacionista con la integración de una Asamblea Constituyente y la investidura de Castillo Armas como presidente de la República. Por medio de plebiscito del 10 de octubre de 1954, en el que el voto era público y el escrutinio fue secreto, la Constituyente se instaló el 29 del mismo mes y señaló que el mandato de Castillo Armas vencía el 15 de marzo de 1960.

La Constitución decretada el 2 de febrero de 1956, de marcada orientación anticomunista, mantuvo y amplió el precepto de atribuir a la Universidad de San Carlos de Guatemala con

exclusividad la función de organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza superior y la educación profesional; la dotó de fondos con una asignación privativa no menor del 2 por ciento del Presupuesto de Ingresos Ordinarios de la Nación y desarrolló aspectos organizativos de mayor permanencia.

En el artículo 106 de esa Constitución se introdujo el precepto de que sería libre la creación y el funcionamiento de otras universidades en el país. Era indispensable que tanto su organización como sus exámenes, la equivalencia de sus estudios y la validez de los títulos fueran aprobados por la Universidad de San Carlos de Guatemala. De esa manera se propició el establecimiento de universidades privadas.

El único medio de prensa opuesto al régimen fue el semanario *El Estudiante*, dirigido por Antonio Fernández Izaguirre, Jorge Mario García Laguardia, Víctor Hugo Rodríguez Vásquez y Mario Castañeda Paz, los cuatro estudiantes de la Facultad de Derecho. Ese órgano de denuncia tenía como propósito la «orientación ciudadana» y logró «una aceptación general al grado que los ejemplares literalmente se arrebataban al salir cada edición». (Balsells Tojo, 2001: 54).

El papel de la prensa escrita en ese tiempo puede ilustrarse con el «escándalo del maíz». El gobierno concedió un contrato de importación de ese forraje a una empresa constituida por ex oficiales de la «Liberación». Según técnicos en salud de Naciones Unidas que examinaron parte del embarque proveniente de México,

descubrieron que el grano no se podía consumir. El Estudiante reveló e imprimió una fotografía de un cheque por 25,000 dólares, firmado por el director de la compañía importadora, pagadero a Castillo Armas. Esta evidencia, concluía el semanario estudiantil, «se puede interpretar exclusivamente de una manera». El presidente negó cualquier clase de soborno y afirmó que había recibido el cheque como pago de un préstamo personal. El diario *El Imparcial* salió en su defensa al publicar el desmentido del caudillo, con el siguiente encabezado: «Resplandece el honor del Presidente». (Schlesinger & Kinzer, 1984: 54).

El régimen castilloarmista reprimió todo foco de oposición. Profesionales revolucionarios, ex dirigentes sindicales y dirigentes estudiantiles fueron capturados y enviados al exilio. Otros tuvieron que salir para evitar la cárcel. Los directores de *El Estudiante* y Mario Monteforte Toledo, quien dirigía el diario *Hoy* y el semanario *Lunes* debieron abandonar el país. El anticomunismo se impuso en un ambiente saturado de inseguridad y miedo.

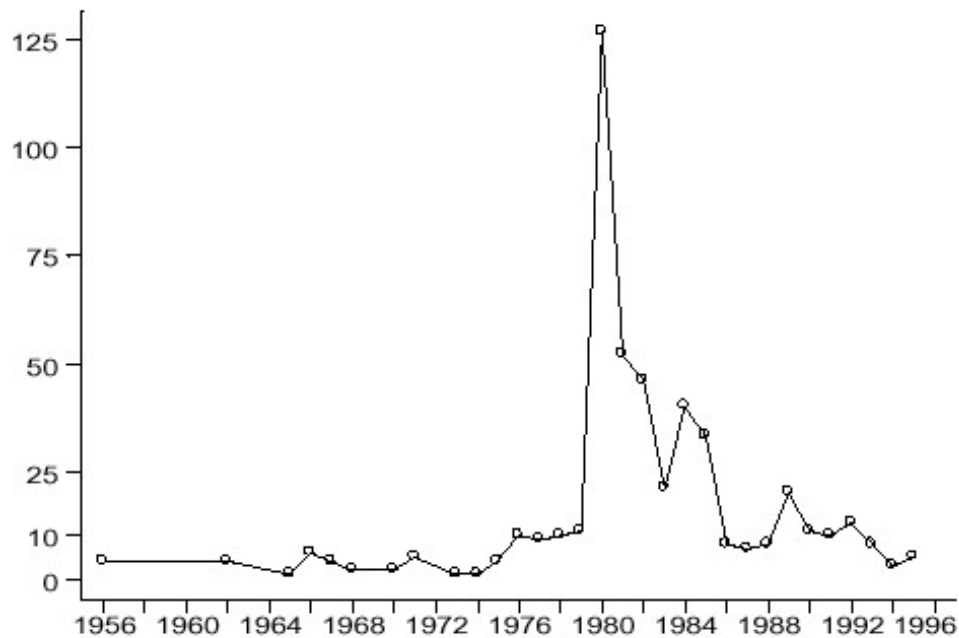
El primer enfrentamiento entre las fuerzas militares y los universitarios se dio el 25 de junio de 1956 en la 6a. avenida y 11 calle de la zona 1, a inmediaciones del cine «Lux». Los manifestantes entonaban el Himno Nacional y no se detuvieron ante la presencia de los agentes del gobierno que abrieron fuego. Treinta personas resultaron heridas y cinco estudiantes fueron asesinados. Otros doscientos estudiantes fueron detenidos y

treinta fueron obligados a salir al exilio. (Azmitia, 1976: 265). Este momento marca el inicio de una represión sostenida y salvaje contra la Universidad de San Carlos.



Fotografía de Mauro Calanchina, 1980.

En una exhaustiva investigación, el estadounidense Paul Kobrak documentó la muerte o desaparición de 492 universitarios entre 1954 y 1996. No es posible establecer con exactitud el número de víctimas, el cual es probablemente mucho más alto. (Kobrak, 1999: 6)



El 26 de junio de 1957, el presidente Castillo Armas fue asesinado en la Casa Presidencial. La inverosímil versión oficial atribuyó el magnicidio al soldado Romeo Vásquez, quien se suicidó después del hecho y después fue presentado como un agente del comunismo internacional. Tras el magnicidio, la presidencia la ejerció interinamente Luis Arturo González López y se convocó a elecciones en octubre de 1957. Las acusaciones de fraude forzaron la anulación de los comicios. El Ejército impuso como presidente interino al coronel Guillermo Flores Avendaño, quien convocó a nuevas elecciones. El 11 de enero de 1958 fue electo Miguel Ydígoras Fuentes, «un viejo servidor del ubiquismo» reconocido como «heredero» del apoyo de Estados Unidos. Su elección produjo el desplazamiento del «liberacionismo» por un nuevo modelo de «anticomunismo».

Tres hechos durante el régimen de Ydígoras repercutieron en los gobiernos posteriores: la corrupción, las protestas estudiantiles conocidas como las «Jornadas de marzo y abril» de 1962, y el levantamiento militar que estalló el 13 de noviembre de 1960 bajo la jefatura de oficiales jóvenes. La rebelión se debió en gran medida al descontento por la autorización de que en suelo guatemalteco se entrenaran mercenarios y cubanos exiliados, que después fracasaron en el intento de derrocar al gobierno revolucionario de Cuba durante el episodio de Playa Girón (Bahía de Cochinos).

El 24 de enero de 1962 fue ametrallado el temible esbirro policiaco Arnulfo González Ovalle (Siete Litros). El hecho provocó que el Gobierno de Ydígoras desatara la represión política y la censura de prensa. El 26 de febrero

del mismo año, los insurgentes tomaron la Radio Internacional y leyeron la proclama que anunció la creación del Frente Rebelde Alejandro de León Aragón, en el oriente del país. Para la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH), esa última fecha fue el punto de partida del enfrentamiento armado interno que culminó con la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996, estableciéndose la duración del conflicto en 34 años y 10 meses.

El 1 de marzo de 1962 se dio el cataclismo cívico-político conocido como «Jornadas de marzo y abril». Manuel Colom Argueta, testigo de ese seísmo social preguntó: «Entonces, ¿qué es marzo y abril en el proceso histórico que vivimos? Considero que deberíamos pensar que fueron gestas populares, hechos populares, en que el nivel de organización logró una resistencia contra un sistema antidemocrático y represivo. Pero, marzo y abril no es un hecho aislado, forma parte de un proceso histórico-social que no ha terminado aún, frente a un sistema de dominación de una minoría económica oligárquica, subordinada al capital extranjero (que es el que se ha apropiado de Guatemala), que aprendió a usar técnicamente formas fascistoides de represión para coartar el desarrollo de la organización popular por la liberación de los pueblos». (Colom Argueta, 2008: 173).

Las jornadas de marzo y abril fueron una respuesta popular a determinada fase de anarquía y represión del gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes, en las cuales «el estudiantado jugó un

papel importante, podríamos decir casi decisivo. Fue el movimiento instigador, creativo; catalizador incluso de diversas corrientes, aun cuando no se tenía la madurez política para entender y evitar errores fatales, como haber sido demasiado abiertos y haber aceptado participar con fuerzas que, más tarde, iban a pasar a reprimir al mismo estudiantado y a desarticular a las mismas organizaciones populares». (Colom Argueta, 2008: 175).

El resultado cruento de esas jornadas de resistencia popular fue de dos mil detenidos, la muerte de al menos cuatro estudiantes universitarios y de once del nivel medio, y una cifra mayor de jóvenes que fueron abatidos en los barrios populares y en otros lugares. Se calcula que el total de muertos ascendió a más de setenta. (Azmitia, 1976. 270).

Paul Kobrak considera que esa acción universitaria constituyó un medio de articulación con las masas y que «su actuación a favor del Estado de Derecho y el proceso electoral, la Universidad de San Carlos estableció su presencia entre las principales fuerzas democráticas del país, obteniendo así legitimidad en la conciencia del pueblo». (Kobrak, Ob. Cit., 32-33). A partir de esas jornadas, las fuerzas del Estado se dedicaron a cometer asesinatos, mediante los paramilitares «Escuadrones de la Muerte» que tenían entre sus objetivos principales a los profesionales y estudiantes universitarios.

Al acercarse el fin del período presidencial de Ydígoras se convocó a los comicios que debían realizarse en noviembre de 1963. Juan José Arévalo se encontraba exiliado en México y una coalición de partidos le propuso la candidatura presidencial, la cual aceptó por medio de la «Carta Política al Pueblo de Guatemala», publicada en los talleres de Bartolomé Costa-Amic, con un tiraje de 5 mil ejemplares. La popularidad del ex Presidente provocó alarma en las filas del Ejército y entre los sectores conservadores. Uno de los más declarados adversarios de Arévalo, Clemente Marroquín Rojas, glosó de manera crítica la «Carta Política» y sus comentarios los reunió en un libro en el que al final reconoció: «yo creo que si Arévalo viene el 31 de este mes y lo recibe el “pueblo” que él espera, no habrá nada que le cierre el camino a la presidencia de la república. Las declaraciones del presidente Ydígoras no valen nada en este sentido; porque, siguiendo a Arévalo una buena parte del pueblo, salen sobrando policías, liberacionistas, ejército y cuanta fuerza se le quiera poner por delante». (Marroquín Rojas, 1965: 113-114).

La situación causó crisis cuando Arévalo se adelantó a ingresar a Guatemala el 30 de marzo de 1963, para iniciar una campaña electoral que tenía amplias posibilidades de triunfo. En la madrugada del día siguiente, el Ejército defenestró a Ydígoras de la presidencia e instaló un gobierno militar encabezado por el Ministro de la Defensa, Enrique Peralta Azurdia. De acuerdo con documentos desclasificados por la CEH, el temor de Estados

Unidos de que un nuevo gobierno de Juan José Arévalo afectara sus intereses condujo a la aceptación del golpe de Estado. (CEH Tomo I, 1999: 131). Se inició así una época de dictaduras militares que se prolongó hasta enero de 1986.

El 15 de septiembre de 1965 se promulgó una nueva Constitución, que entró en vigencia el 5 de mayo de 1966. Se determinó el carácter nacional y autónomo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, otorgándole personalidad jurídica, configurándola como una institución descentralizada del Estado con capacidad para darse sus propios estatutos y reglamentos. También le atribuyó la facultad de dirigir, organizar y desarrollar la enseñanza superior de la Nación y la educación profesional universitaria, eliminándose la expresión «con exclusividad», en relación con tales funciones, que contenía la Constitución de 1956. Fijó normas de integración del Consejo Superior Universitario, al que atribuyó su dirección general y estableció los fundamentos de su patrimonio al fijarle una asignación privativa no menor del dos y medio por ciento del presupuesto, ampliable mediante rentas propias que el Estado destinara al efecto.

Como complemento se dictó el Decreto Ley Número 421, del 26 de enero de 1966, que contenía la Ley de Universidades Privadas. Al ser derogada la Constitución de 1965 y sustituida por un nuevo texto constitucional que entró en vigencia el 14 de enero de 1986, se modificaron las disposiciones sobre la organización y el funcionamiento de las

universidades privadas. El Decreto Ley Número 421 también fue sustituido por una nueva Ley de Universidades Privadas.

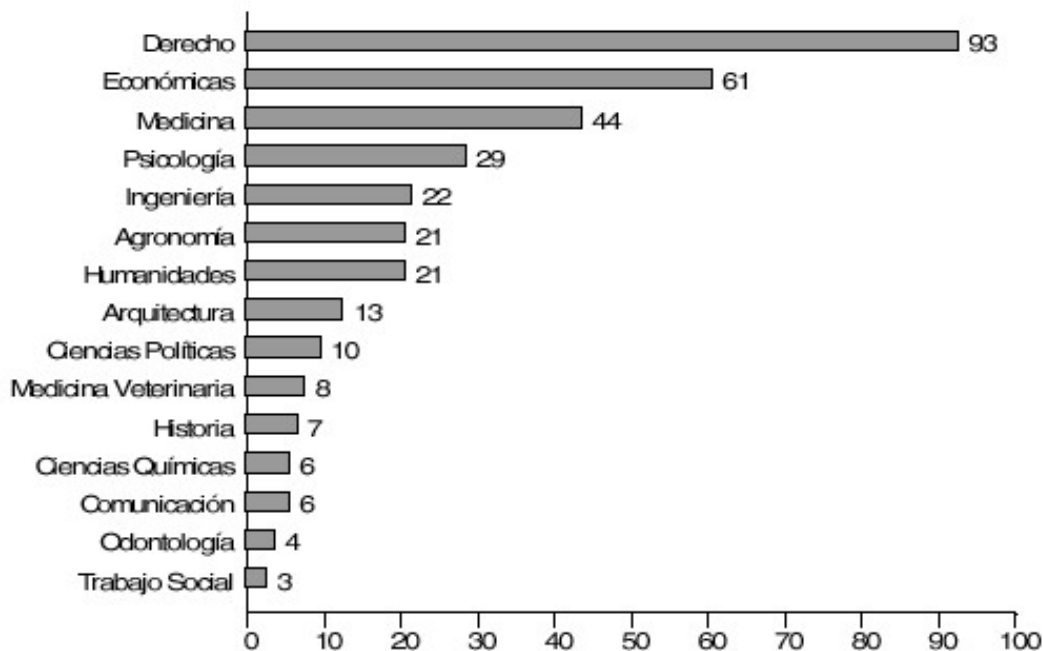
La dictadura militar de Peralta Azurdia se prolongó con el régimen mediatizado de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), al que le sucedieron los presidentes uniformados Carlos Arana Osorio (1970-1974), Kjell Laugerud García (1974-1978), Fernando Romeo Lucas García (1978-1982), Efraín Ríos Montt (1982-1983) y Óscar Mejía Víctores (1983-1985). Con el último de la lista se llegó al agotamiento de las Fuerzas Armadas en la dirección del Estado.

La Universidad de San Carlos fue reprimida violentamente por denunciar las intenciones de empresas transnacionales de apoderarse de los recursos naturales no renovables. En 1970, la Facultad de Ciencias Económicas divulgó un documento que revelaba las concesiones que el gobierno de Méndez Montenegro pretendía extender a la empresa Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal, S. A. (Exmibal), controlada por la International Nickel Company (Inco). La denuncia forzó al gobernante a suspender las negociaciones. (Toriello, 1979: 184-188)

En julio de 1970, Arana Osorio asumió la presidencia y principió por silenciar la crítica de

los universitarios para poder suscribir el contrato multimillonario con Exmibal. La Universidad integró una comisión ad hoc de abogados para analizar el contenido del contrato. La oposición carolina tuvo un elevado costo en términos humanos. Arana Osorio anegó de sangre y pólvora las voces de tres miembros de esa comisión que rechazaban la cesión casi gratuita de los recursos mineros del país. Julio Camey Herrera fue abatido a balazos el 27 de noviembre de 1970. En ese mismo mes, Alfonso Bauer Paiz, prominente político revolucionario, milagrosamente salvó la vida, después de ser baleado. Los chacales no tuvieron consideración con Adolfo Mijangos López, quien, tras salir de su oficina en silla de ruedas, fue asesinado el 13 de enero de 1971. (Mejía Dávila, 1997: 165-176).

Estos tres destacados juristas forman parte del nutrido grupo de víctimas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que fue la unidad académica más golpeada durante la guerra interna, con un total de 93 víctimas. En el siguiente cuadro se aprecia el total de asesinatos y desapariciones en la Universidad de San Carlos, por unidad académica, entre 1954 y 1996. (Kobrak, 1999: 47). Se desconoce la facultad o escuela de otras 117 víctimas, mientras 12 no pertenecían a ninguna facultad.



Durante el período de Lucas García, los grupos empresariales de presión no alcanzaron el mismo grado de influencia que durante los dos regímenes anteriores. Aparte, aparecieron nuevos intereses entre la cúpula militar que amenazaban las tradicionales conveniencias empresariales. De guardianes del sector económico los oficiales de alto rango pasaron a convertirse en socios. Los militares actuaban, política y económicamente, de una manera autónoma. Esto fue evidente con la creación de la Franja Transversal del Norte, concebida como territorio del generalato y en la que se produce níquel, energía hidroeléctrica y carne bovina. Comprende la parte septentrional de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, El Quiché y una porción de Huehuetenango. Su superficie es de aproximadamente 9 mil kms² (900 mil hectáreas) y sólo el 10 por ciento no es

cultivable. (Sánchez, *Le Monde Diplomatique*, 1979).

La cúpula castrense impuso sus políticas a las elites económicas; aumentó los impuestos cuando el sector privado buscaba reducirlos, e incurrió en déficit cuando los empresarios organizados deseaban un presupuesto público balanceado. La corrupción en los proyectos de los militares provocó el alejamiento de la iniciativa privada y del gobierno estadounidense. Hacia el final de los setenta y principios de los ochenta, los militares gobernaban solos, en momentos en que enfrentaban a un movimiento guerrillero reorganizado en el altiplano occidental.

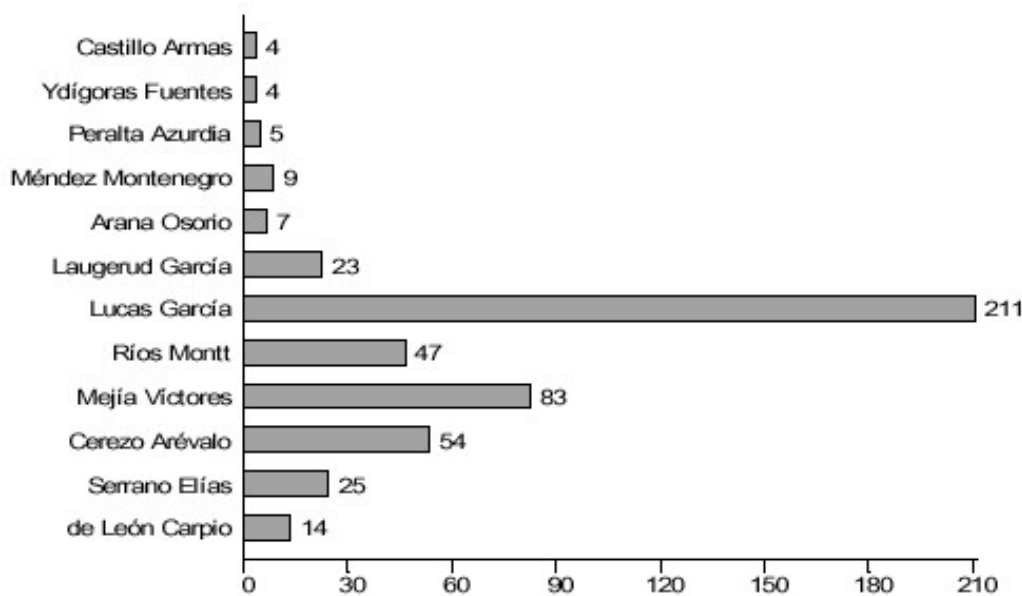
La ola de violencia desatada afectó a todos los sectores del país. No hay información disponible sobre el origen de estas acciones y

tampoco la recogió la CEH. Uno de los llamados «jesuitas de la zona cinco», Juan Hernández Pico, señala: «Este tipo de “poderes ocultos” aprendió de los métodos de la guerrilla, se volvió él mismo bumerán y usó a los Escuadrones de la Muerte para perpetrar secuestros económicamente motivados para extorsionar a miembros de la oligarquía y la burguesía guatemalteca, de manera que los altos oficiales militares pudieran introducirse como accionistas no deseados en diversos monopolios industriales. El más famoso —aunque fracasado en su objetivo— de estos secuestros en los años setenta fue el de Enrique Novella, miembro prominente de la familia que poseía el monopolio del cemento». (Hernández Pico, 2005: 22).

Durante el régimen de Lucas García había un amplio movimiento antigubernamental en la

capital, alimentado por el ejemplo del movimiento urbano de masas de la Revolución Sandinista en Nicaragua. Hasta entonces, la mayoría de víctimas de la represión habían sido obreros, campesinos y pobladores. A partir de octubre de 1978, el Estado y la extrema derecha señalaban a estudiantes y profesionales universitarios como los dirigentes de la oposición. (Levenson-Estrda, 1994: 152-153).

Solo en este período se documentó un total de 211 casos de asesinatos y desapariciones de universitarios, lo que representa el 42.89 % del total de crímenes cometidos contra sancarlinos entre 1954 y 1996. En la siguiente gráfica se puede apreciar la magnitud que alcanzó el martirologio universitario. (Kobrak, Ob. Cit., 121).



Durante los años de los gobiernos militares la represión en todas sus formas (secuestro, tortura, detenciones ilegales, desapariciones) junto a la miseria, marginalidad y la anulación de todos los derechos sociales, se convirtieron en expresiones de un mismo proyecto de dominación.

Todo el accionar represivo estuvo orientado a facilitar la imposición de un modelo económico-social que permitiera destruir las bases económicas y sociales y construir un «nuevo país». Se barrió con pueblos y comunidades para restarle respaldo social a la insurgencia. Se procedió al exterminio de toda forma de organización política y social: las estructuras y los cuadros del movimiento obrero y de sus organizaciones sindicales; las organizaciones de estudiantes universitarios y secundarios; los militantes de los partidos políticos populares; los intelectuales y las asociaciones de profesionales; los sectores comprometidos de la Iglesia y comunidades religiosas fueron barridas por constituir peligros reales o potenciales para la implantación de aquel proyecto.

La Doctrina de la Seguridad Nacional fue el marco y el soporte ideológico de la represión concreta. El centro de la doctrina estuvo puesto en la defensa de la «seguridad de la Nación», que se encontraría amenazada permanentemente por la infiltración de elementos que buscarían la destrucción del «modo de vida democrático» y de nuestra «tradición occidental y cristiana». De ese modo se desvió el eje de atención de la amenaza

exterior al interior de la sociedad. Un documento del Episcopado Latinoamericano destacó que era una ideología más que una doctrina:

«En los últimos años se afianza en nuestro continente la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, que es de hecho más una ideología que una doctrina. Está vinculada a un determinado modelo económico político, de características elitistas y verticalistas que suprime toda participación amplia del pueblo de las decisiones políticas. Pretende incluso, justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental y cristiana. Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de guerra permanente. En algunos casos, expresa una clara intencionalidad de protagonismo político». (Documento de Puebla, 1979: 527).

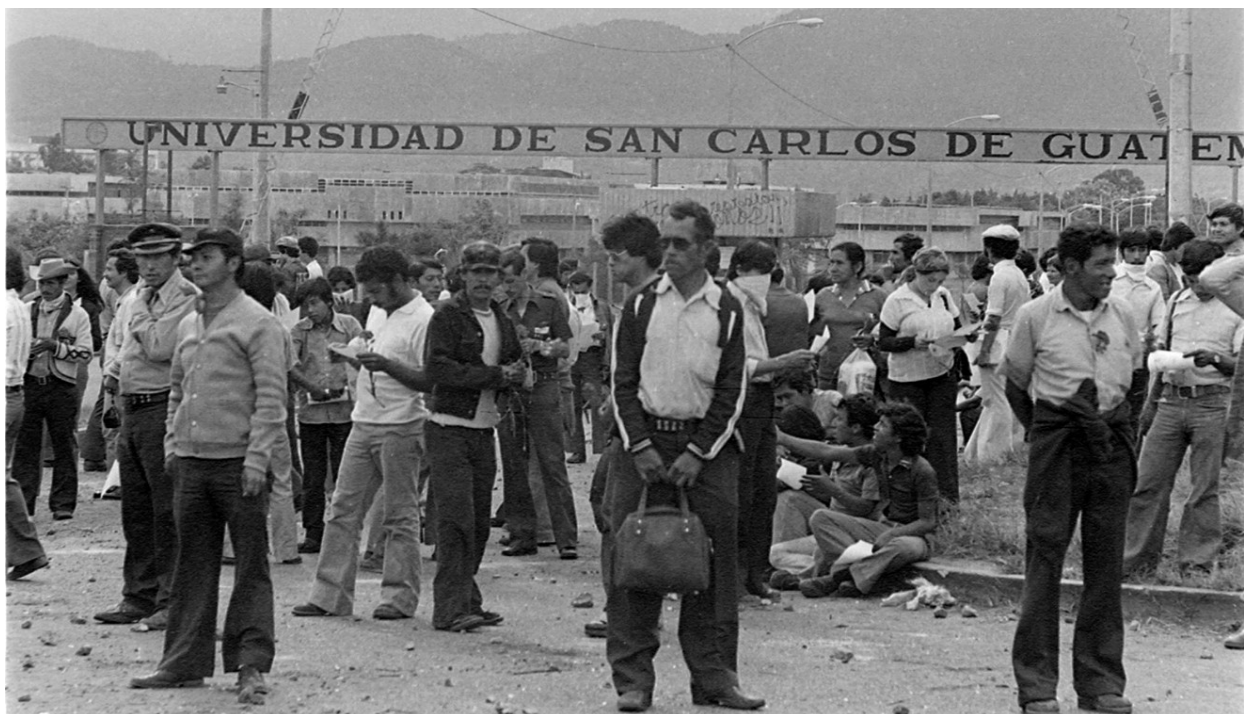
Las fuerzas armadas se convirtieron en la encarnación del Estado, la soberanía y de la Patria. Actuaron como árbitros de todos los conflictos y eran los encargados de imponer y mantener el orden. La política se militarizó, procediéndose a la formulación de grandes objetivos nacionales, propuestos como metas a largo plazo.

Todo aquello que formulara otros objetivos, era tomado como exponente de la «subversión» o «enemigo interno». Toda oposición o disidencia política o ideológica al régimen se concebía como una forma de guerra permanente. Ese «estado de guerra» implicó un «estado de emergencia» en el cual se fundamentó el otorgamiento de poderes

especiales en el campo jurídico, en lo político, en lo social y en lo económico. Era necesario eliminar al «enemigo interno» para preservar la esencia y la unidad nacional.

La prioridad del accionar estatal era la represión de toda actividad y de organizaciones sociales y políticas adversas. Miles de personas fueron asesinadas, secuestradas, detenidas y desaparecidas para establecer el terrorismo de Estado. No hubo prisioneros políticos. Al secuestro, la cárcel, las torturas y a la muerte se añadió la paralización de la sociedad por el miedo, la subordinación de sistema de administración de justicia al poder militar, la negativa de los propios actos, la búsqueda sistemática de la confusión y la desinformación y la censura en los medios de comunicación.

Al llegar casi al final de su período, Lucas García intentó imponer un sucesor. El Ejército consumó un golpe de Estado en su contra, el 23 de marzo de 1982. El 14 de abril de 1982 se dieron a conocer los 14 puntos esenciales que la Junta Militar de Gobierno se proponía emprender. El triunvirato castrense fue dominado por Efraín Ríos Montt, quien se autoproclamó Jefe de Estado y mantuvo un conflicto constante con la Iglesia católica y con el sector privado organizado. Esto provocó el «relevo de mando» del 8 de agosto de 1983. Se convocó al «Diálogo Nacional», a una Asamblea Nacional Constituyente que promulgaría la nueva Constitución y se acordó la celebración de elecciones generales.



Fotografía de Mauro Calanchina, 1978.

La Constitución Política de 1985 ratificó que la Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con personalidad jurídica. Como única universidad estatal dirige, organiza y desarrolla con exclusividad la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Debe promover la investigación en todas las esferas del conocimiento y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales. Su gobierno lo ejerce el Consejo Superior Universitario. Le corresponde una asignación privativa no menor del cinco por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un aumento presupuestal de acuerdo al incremento de su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico.

Luego de la aprobación de la Constitución de 1985, se dio la elección de un presidente civil, Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991), quien denominó su estilo político como de «concertación»; dejó claro que gobernaría junto con los militares, a pesar de la desconfianza que los últimos tenían «por una gran mayoría de funcionarios públicos». (Gramajo Morales, 1995: 254).

El Ejército definió su relación con el gobierno por medio de la estrategia de la «Estabilidad Nacional» promovida por el nuevo ministro de la Defensa, general Héctor Alejandro Gramajo, como una proyección de la política institucional de continuar «la guerra por la política». (Ibidem, 258-259). El gobierno demócrata-cristiano fue el primero en suscribir un «Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por medios políticos», en Oslo, el 30 de marzo de 1990.

Al elegir al sucesor de Cerezo Arévalo el electorado decidió entregar el Ejecutivo al personaje menos conocido: Jorge Serrano Elías, postulado por el Movimiento de Acción Solidaria (Mas). Serrano trató de presentarse ante la opinión pública, nacional e internacional, como el promotor de las conversaciones de paz con la URNG (Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca). En abril de 1991 planteó la Iniciativa para la Paz Total de la Nación que permitió reiniciar las conversaciones con la insurgencia. Los resultados fueron el Acuerdo de México (Procedimiento para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos) y el Acuerdo de Querétaro (Acuerdo Marco del Proceso de Negociación para el Logro de la Democracia Funcional y Participativa).



El 12 de mayo de 1992 las fuerzas de seguridad del Estado se enfrentaron a los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante las jornadas de protestas en que también participaron los institutos de enseñanza media. El estudiante del Instituto Central para Varones, Abner Abdiel Hernández falleció abatido durante las protestas. Fotografía de Rony Véliz.

El gobierno se debilitó progresivamente al faltarle el apoyo de sectores tradicionales de poder y por su enfrentamiento con la Prensa. Serrano insistía en que la paz representaba la prioridad gubernamental, y si ésta se lograba, los demás cuestionamientos sociales serían solucionados. Las negociaciones tomaron un rumbo difícil ante las acusaciones que el Ejecutivo dictaba de manera unilateral los términos de la discusión y de imponer plazos para un cese al fuego sin resolver los problemas fundamentales. Esto se tradujo en que las conversaciones de paz

se empantanaron y la última ronda fracasó en mayo de 1993.

La falta de mayoría legislativa del partido oficial condujo a que Serrano estableciera una alianza con la Democracia Cristiana (DC) y la Unión del Centro Nacional (UCN), lo que le garantizó la gobernabilidad durante 1992. A cambio del acuerdo, los diputados lograron compensaciones y ventajas personales para aprobar las leyes, condicionándose los Acuerdos de Paz con la insurgencia, la reforma tributaria y la privatización

de activos públicos. En la Prensa arreciaron las denuncias de que Serrano y su pequeño grupo inmovilizaban al país. En los primeros meses de 1993 se rompió la alianza en el Congreso. El enfrentamiento con la Prensa se tradujo en acusaciones de corrupción y de derroche que fueron ampliamente cubiertos.

El 25 de mayo de 1993, el presidente Serrano Elías disolvió el Congreso de la República, dejó sin efecto la integración de la Corte Suprema de justicia y la Corte de Constitucionalidad, asumió la competencia legislativa, dispuso gobernar por medio de decretos e interrumpió temporalmente 19 artículos de la Ley de Amparo y Exhibición Personal y artículos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Una de las causas del golpe, autogolpe o golpe técnico como se le llamó, se encontraba en el bloqueo sistemático de las actividades de gobierno, por parte de legisladores, tras la ruptura de la alianza MAS-DC-UCN en el seno del Congreso. Se buscaba solucionar la crisis y lograr la gobernabilidad por medio de la verticalidad y el centralismo en el Ejecutivo. (Soto Rosales, 2002: 220).

Los sectores civiles integrados por empresarios, políticos, profesionales, iglesias y algunos sindicatos constituyeron la Instancia Nacional de Consenso para oponerse al golpe, a la que se unió el Foro Multisectorial Social integrado por organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos.

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue una de las instituciones que actuó con mayor energía contra el golpe de Estado de Serrano. El 25 de mayo de 1993, el Rector Alfonso Fuentes Soria, conjuntamente con Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz, y Hellen Mack, Premio Nobel Alternativo, se dirigieron al Secretario General de las Naciones Unidas, a la Organización de Estados Americanos, y a los gobiernos y pueblos de la comunidad internacional para denunciar la violación del orden constitucional.

El 1 de junio de 1993, la Corte de Constitucionalidad desconoció las facultades de Serrano. El Tribunal Supremo Electoral se negó a que el Congreso modificara la Constitución y se convocara a elecciones. Serrano Elías fue apartado del poder y no fructificó la tentativa de que el vicepresidente Gustavo Espina se convirtiera en presidente provisional. El 5 de junio de 1993, el Congreso nombró como presidente de la República a Ramiro de León Carpio, quien tomó posesión del cargo en la madrugada siguiente.

De León destituyó a los jefes militares implicados en el golpe de Estado y promovió la depuración del Congreso. Se logró un acuerdo social para elegir un Organismo Legislativo de transición, a la par de impulsar un conjunto de 42 reformas constitucionales por medio de una consulta popular. Durante ese interregno se dieron importantes acuerdos en las negociaciones de paz e inició el reasentamiento de comunidades de refugiados, si bien existía «la impresión de que

el Presidente de la República se encontraba en una posición de debilidad frente al sector empresarial y al militar». (CEH; 1999: 227).

Esa apreciación era válida porque, entre julio y octubre de 1993, el nuevo presidente y el responsable de la COPAZ, Héctor Rosada Granados, presentaron una nueva propuesta para el proceso de negociaciones de paz, que cambió sustancialmente el esquema aprobado en 1991. Con la propuesta, las Naciones Unidas asumió un papel más significativo de mediación, mientras se dio menos protagonismo al papel de conciliador que había cumplido monseñor Rodolfo Quezada Toruño. Esto significó dar razón a las posiciones en el ejército y en algunos sectores del CACIF que señalaban a Quezada como un «simpatizante» de la guerrilla en su trabajo de mediación, hasta calificarlo como el «quinto comandante de la URNG». En noviembre de 1993, la Conferencia Episcopal anunció el retiro de monseñor Quezada de las negociaciones, justificándolo con la ausencia de voluntad política de las partes negociadoras para avanzar en el proceso de paz. Durante el período abril-diciembre de 1995, no pudo llegarse a un acuerdo sobre asuntos socioeconómicos debido a la resistencia del CACIF.

Entre las reformas constitucionales se redujo el período presidencial de cinco a cuatro años. El 18 de mayo de 1995, el Tribunal Supremo Electoral convocó a elecciones generales, que se celebrarían el domingo 12 de noviembre y, de ser necesaria la segunda vuelta, el 7 de enero

de 1996. La contienda política se definió entre Álvaro Arzú, del Partido de Avanzada Nacional (PAN), y Alfonso Portillo, del Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

Gustavo Porras Castejón, un cercano colaborador de Arzú, asegura que éste al principio no le daba importancia alguna al tema de la paz, pues era un «animal político electoral» que percibía en las encuestas de opinión el desinterés de la población por el proceso de negociaciones. La actitud de Arzú cambió con la reunión secreta que sostuvo con la comandancia de la URNG, el 5 de diciembre de 1995. El discreto encuentro se realizó en la sede de la comunidad de San Egidio en San Salvador, antes de la realización de la segunda vuelta electoral del 7 de enero del año siguiente.

Según Porras, Ramiro de León Carpio no habría podido suscribir la paz con la URNG, debido a que era un presidente transitorio sin el respaldo de un partido político, y porque no era representativo de la burguesía guatemalteca. En cambio, asegura que Arzú tenía un «claro ascendiente sobre el sector empresarial y, al mismo tiempo, mantenía una cierta distancia con él en cuanto a las decisiones políticas». (Bonini, 2007: 239).

Álvaro Arzú ganó la elección presidencial con una ventaja del 2.3 por ciento y sólo superó a su oponente en 6 de los 22 departamentos del país. Asumió el Gobierno con el apoyo del 18 por ciento del total de ciudadanos registrados

en el padrón electoral. En el primer año de la administración de Arzú se dio prioridad a acelerar el proceso de negociaciones de paz. El Gobierno y la URNG concluyeron el largo proceso de búsqueda de una solución política, iniciado en 1987. Con la participación de las Naciones Unidas, en calidad de moderador y con el respaldo de la comunidad internacional, se llegó a la suscripción de los Acuerdos de Paz el 29 de diciembre de 1996.

Los signatarios de los Acuerdos de Paz coincidieron en que la educación superior del Estado, constituye «un factor clave para alcanzar el crecimiento económico, la equidad social, la difusión de la Cultura y el incremento del acervo tecnológico de la Nación». Los firmantes exhortaron a las autoridades de la Universidad de San Carlos «para que favorezcan todas las iniciativas que incrementen su aporte al desarrollo del país y consoliden la paz». El gobierno se comprometió «a corresponder y atender esos aportes y esas iniciativas». En particular, se valoró «el desarrollo de sus centros regionales y de sus programas de ejercicio profesional supervisado, con énfasis en las áreas de mayor pobreza». También exhortaron a los sectores empresariales a dedicar «crecientes esfuerzos a la investigación tecnológica aplicada y a la formación de recursos humanos», lo cual se lograría con el estrechamiento de «vínculos de intercambio con la USAC». (México, 6-5-1996).

En el «Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria», el gobierno de Guatemala se comprometió «a entregar

puntualmente a la USAC la asignación privativa que por mandato constitucional le corresponde».

Jesús García-Ruíz califica de «peligroso» el hecho de que la Constitución otorgue a una Universidad Nacional única «el monopolio del conocimiento y de la formación [de las inteligencias y de las conciencias] de grandes sectores de la sociedad», con lo que crean «estereotipos autolegitimizantes y, sobre todo, neutraliza iniciativas, impide “exploraciones” nuevas, desestimula el espíritu creativo y las iniciativas audaces». (García-Ruíz, 1998: 18). Esto plantea el diseño de una reforma educativa que responda a la diversidad cultural y étnica de Guatemala, en especial a partir de la referencia explícita en los Acuerdos de Paz de promover «la creación de una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena». (México, 31-3-1995).

La represión que sufrió la Universidad de San Carlos durante la guerra interna condujo al fortalecimiento de la autonomía como un medio de resistencia ante el terror impuesto por el Estado. De ahí que el significado de autonomía se conformó con el sentido de lucha contra la represión y desarrolló una postura antimilitarista como antítesis del ethos universitario. Esta legitimación no se basó en las funciones académicas vinculadas a la producción y transmisión de conocimientos, sino de una legitimidad sostenida en el valor de símbolo, de protagonismo y de liderazgo en la lucha por la democracia, la justicia y la libertad.

El carácter de esta identidad la reconoce Jorge Mario García Laguardia: «Con base a ese régimen [de autonomía] nuestra Universidad de San Carlos, desde el año 1944, con altibajos, crisis, presiones de diverso tipo y gran responsabilidad de la comunidad de profesores, estudiantes y graduados, ha cumplido con su tarea. Los universitarios hemos debido luchar constantemente para mantener intacto el principio de autonomía, como la única forma de poder cumplir con la alta misión a que nuestra institución está llamada. Por eso, la lucha por el progreso social y la democracia se entrelazan directamente con la lucha por la autonomía. Porque la autonomía nació como un principio esencial para hacer de la Universidad una institución democrática y auténticamente nacional. Y por eso la autonomía no es solo un concepto técnico de descentralización administrativa y de gobierno, sino es el espíritu y la esencia misma de la función universitaria». (García Laguardia, 1994: 26).

Esa fuente de legitimidad se ha desgastado en la época de posguerra y ha puesto nuevamente en primer plano los fines y objetivos de la Universidad estatal. En la medida en que se han sucedido los gobiernos constitucionales en Guatemala, se ha diluido el argumento de la reivindicación política de la autonomía frente a la represión. Esta constatación requiere que la

autonomía, ahora sólo como noción, se profile con nuevas connotaciones y significados, poniéndose más en evidencia su naturaleza polisémica.

No se ha discutido un nuevo enfoque de la autonomía y se ha desvirtuado el sentido de un principio que tiene como lastre una carga valorativa acumulada a lo largo de la historia. Tampoco se ha emprendido un proceso de reforma o de modernización de la educación superior pública en Guatemala, a pesar de la presión de las políticas neoliberales que abrieron un nuevo panorama en la orientación de las funciones universitarias. A esa imposibilidad de autorreforma, se agrega el impacto que suponen la internacionalización o la virtualización de la enseñanza universitaria.

Los cambios externos y los propios que ocurren en la producción de ciencia y tecnología inciden en la relación entre universidad, profesión académica e investigación científica, la cual guarda especificidades para sociedades periféricas como la guatemalteca, en cuanto a generación de conocimientos pertinentes y actitudes adecuadas frente a los cambios sociales. Se requiere un debate sobre la tensión, todavía latente, entre autonomía universitaria y autonomía científica. Esto no implica renunciar a la necesidad de recuperar la autonomía universitaria como un principio articulado con la transformación social, como se concibió en la Revolución de 1944.

Lista parcial de universitarios asesinados y desaparecidos (1956-1996)

Con anterioridad se indicó que no es posible establecer el número preciso de víctimas durante la guerra interna que ha sido denominada de manera inapropiada como Conflicto armado interno. Con el propósito de contar con un panorama de las violaciones de los derechos humanos de los universitarios sancarlinos durante la guerra fría, se presenta una lista parcial de universitarios asesinados y desaparecidos durante el período 1956-1996.

Esta enumeración parcial proviene de la investigación exhaustiva de Paul Kobrak, autor del libro *En pie de lucha: Organización y represión en la Universidad de San Carlos de Guatemala de 1944 a 1956*. Este ha sido uno de los períodos más oscuros sufridos por nuestra casa de estudios superiores, de sus estudiantes, profesores y trabajadores.

En este apartado encontrará detalles sobre el terror de Estado, con el propósito de rendir homenaje a quienes lucharon desde las trincheras de las ideas por lograr una Guatemala mejor, liberada de los flajelos del hambre, la desnutrición

infantil, la insalubridad, el desempleo, el casi nulo acceso al sistema nacional de justicia, la protección de la niñez, la adolescencia, la juventud y a las personas de la tercera edad.

Este listado es parcial pero muy significativo para dimensionar la violencia contra quienes no pensaban igual que el Ejército de Guatemala, convertido en esa época en fuerzas armadas de ocupación de su propio país. Paul Kobrak elaboró esta lista con el apoyo de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), el Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). El autor agregó las investigaciones de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA).

1956

El 25 de junio de 1956, durante una manifestación, cuatro estudiantes universitarios fueron acribillados por elementos de la policía y el ejército, en la sexta avenida, frente al Cine Lux. Tres de las víctimas encabezaban la marcha: Salvador Orozco, de Derecho, Álvaro Castillo Urrutia, de Ciencias Económicas y Julio Juárez, de Medicina. Otra víctima universitaria fue Julio Acevedo, estudiante de Ciencias Económicas. Además falleció el estudiante de nivel medio Ricardo Carrillo Luna (hay placa en el lugar, Azmitia Jiménez 1976: 265).



Ingreso de los féretros de los estudiantes Ricardo Castillo Luna y Álvaro Castillo en el Cementerio General. Fotografía de El Imparcial. (Archivo de Marco Vinicio Mejía).

1962

El 13 de marzo de 1962, Marco Antonio Gutiérrez Flores, dirigente estudiantil de Ciencias Económicas, fue muerto a tiros en una confrontación callejera con la policía. Mártir universitario de las jornadas de marzo y abril de 1962. (ODHA, 2004: 164).

El 16 de marzo de 1962, en el Cementerio General el sepelio de estudiantes muertos choca con el cortejo de un policía caído, provocando una balacera que dejó nueve muertos, entre estudiantes y público, de los cuales ninguno es identificado (*Voz Informativa Universitaria*, 1977).

El 12 de abril de 1962, la policía militar mata a tres estudiantes de Derecho, César Armando Funes Velásquez, Noel Arturo López Toledo y Jorge Gálvez Galindo. Una camioneta militar atropella a Funes Velásquez y, después, sus ocupantes pasan ametrallando la puerta de la antigua Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, durante los preparativos para la Huelga de Dolores (Prensa Libre, 13 abril 1962, placa en el lugar).

El 12 de abril de 1972, es asesinado Felipe Gutiérrez Lacán, estudiante de nivel medio en la Escuela de Ciencias Comerciales. (ODHA, 2004: 164).

1965

El 22 de diciembre de 1965, Ricardo Berganza Bocalletti, estudiante universitario, es capturado por la policía judicial. Cayó en una redada efectuada en la zona 10, durante una Operación Limpieza, un programa diseñado por John Longanm asesor de seguridad pública norteamericana. El operativo significaba un primer paso en la implantación de una larga cadena de terror estatal contra la oposición política. Posteriormente, la policía tiró el cadáver de Berganza Bocalletti al lago de Amatitlán (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 68).

1966

En 1966, es asesinado el estudiante de Ciencias Económicas Carlos Enrique Fuentes Gutiérrez (Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas).

Entre el 3 y 6 de marzo de 1966, son capturados y asesinados por la policía más de 28 militantes del Partido Guatemalteco de Trabajo (PGT) y el Movimiento Revolucionario "13 de Noviembre" (MR-13). Entre las víctimas estaban Umberto Pineda Aldana y Leonardo García Benavente, estudiantes universitarios y miembros de la Juventud Patriótica del Trabajo, y los profesores universitarios y dirigentes del PGT, Mario Silva Jonama y Víctor Manuel Gutiérrez Garbín, éste secretario general del Comité Central del PGT (*Voz Informativa Universitaria* 1977, VI: 5; *Comisión para el Esclarecimiento Histórico* 1999: caso 68; entrevistas).

En diciembre de 1966, el dirigente estudiantil universitario Ricardo Martínez es desaparecido por elementos de las fuerzas de seguridad (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 740).



Víctor Manuel Gutiérrez Garbín (10 de enero de 1922-6 de marzo de 1966). Es considerado el líder sindical más importante de Guatemala entre 1944 y 1954. El 3 de marzo de 1966, fue arrestado junto con otros líderes del PGT en una operación conjunta militar y policial diseñada con la ayuda de agentes de inteligencia estadounidenses. Fue torturado hasta la muerte el 6 de marzo y su cadáver fue enterrado en secreto en el campo.

1967

El 11 de enero de 1967, el estudiante de Derecho José Armando Alvarenga Porras es acibillado por hombres armados que lo emboscaron cuando se conducía en el carro de su suegro, en la zona 1 de la capital. Luego llevaron el carro y el cadáver, y secuestraron a su esposa (El Gráfico, 12 de enero de 1967).

El 3 de junio de 1967, es desaparecido Rodolfo Aldana, dirigente de la AEU y del Frente Estudiantil Social Cristiano (La Hora, 4 de junio de 1967).

El 25 de julio de 1967, miembros del ejército capturaron a Oscar Raúl Blanco, estudiante de Derecho e integrante de las FAR, junto a un número de campesinos. Fueron llevados al Cuartel General donde un testigo presenció las torturas

a las que Blanco fue sometido. Nunca apareció. (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 670).

El 1 de septiembre de 1967, es capturado por presuntos miembros de las fuerzas de seguridad, el estudiante de Ciencias Económicas y contador en un reformatorio de niños Roberto Lizardo Izaguirre Girón (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 426).

1968

El 11 de enero de 1968, debajo de un puente en la Costa Sur apareció el cadáver de Rogelia Cruz Martínez, estudiante de Arquitectura y ex Miss Guatemala, con señales de haber sido violada y torturada masivamente. El PGT vengó su muerte con la emboscada de dos asesores militares norteamericanos en El Obelisco, zona 13. A lo cual el ejército respondió con el asesinato del comandante del PGT y novio de Cruz, Leonardo Castillo Johnson (Alvarado 1975: 102; entrevistas).

El 16 de marzo de 1968, el estudiante de Medicina Veterinaria Hugo Leonel Villanueva Rosales es ametrallado en la zona 3, por desconocidos, quienes también hirieron a un niño de nueve años (Prensa Libre, marzo 1968).

1970

El 16 de junio de 1970, es asesinado Justo Rufino Cabrera, profesor de Ciencias Económicas. Su muerte fue parte de una oleada de asesinatos cometidos por el escuadrón de la muerte "Ojo por Ojo", días antes de que asumiera a la Presidencia el coronel Carlos Arana Osorio (McClintock 1985: 98).

El 27 de noviembre de 1970, es acribillado Julio Camey Herrera, profesor en Derecho. La víctima fue miembro de la Comisión Ad Hoc de Juristas de la Universidad que investigaba un contrato entre el gobierno y la minera extranjera INCO/EXMIBAL. Este crimen sucedió en una calle muy transitada de la capital, cerca de varias radiopatrullas de la policía (Fuentes Mohr 1971: 202; entrevistas).

1971

En enero de 1971, es muerto a balazos Marco Antonio Leoni, dirigente estudiantil de Humanidades. Su muerte fue simultánea a la detención masiva en la ciudad de 30 a 40 estudiantes acusados de participar en la Juventud Patriótica del Trabajo, del PGT (*Comisión para el Esclarecimiento Histórico* 1999: para. 4094).

El 13 de enero de 1971, el diputado socialdemócrata y profesor en Derecho Oscar Adolfo Mijangos López es acribillado en su silla

de ruedas, frente a su bufete, mientras su chofer le ayudaba a subir al carro. El suceso ocurrió en la novena calle y cuarta avenida de la zona 1, en un lugar céntrico y a plena vista del público. Mijangos, igual que Julio Camey Herrera, fue miembro de la Comisión Ad Hoc de Juristas que se opusieron al contrato entre el gobierno y la minera extranjera INCO/EXMIBAL (Fuentes Mohr 1971: 202-03; placa en el lugar).

El 13 de enero de 1971, es secuestrado y desaparecido el periodista y dirigente estudiantil de Humanidades Juan Luis Molina Loza. Su madre mantenía una larga vigilia en la plaza mayor de la capital para exigir que se investigara la desaparición de su hijo. Las autoridades respondieron con someterla a un tratamiento psicológico. Sin embargo, sus acciones ayudaron en la formación de un grupo de familiares de los desaparecidos (Cáceres 1980: 180; El Periódico, 18 abril 1999).

El 23 de julio de 1971 se descubrieron los cadáveres de César Humberto Barillas Ojeda, estudiante de Derecho, y Fernando López Montiel, asesor sindical, con múltiples perforaciones de bala, en un barranco situado en la ruta al Atlántico. Fueron secuestrados el 17 de julio de 1971 (Prensa Libre, 24 de julio de 1971).

El 20 de septiembre de 1971, Manuel de Jesús Cordero Quezada, estudiante de Ciencias Económicas, destacado dirigente estudiantil

y militante del PGT, es atacado a tiros cuando conducía su vehículo, en la Calzada Roosevelt (El Imparcial, 21 septiembre 1971; Aguilera Peralta 1981: 132; entrevista).

1973

En 1973, apareció el cadáver acuchillado en un campo de fútbol, en la zona 7, de Jorge Luis Rodríguez Bracamonte, estudiante de Medicina, quien se involucró en el movimiento de los maestros de educación primaria de ese año, y fue asesinado durante la huelga (entrevista).

1974

El 10 de marzo de 1974, Edmundo Guerra Theilheimer, director del Bufete Popular de la Universidad, fue ultimado por hombres armados que irrumpieron en su oficina. Guerra, además, era asesor del Comité de Familiares de los Desaparecidos. Días antes de su muerte, la víctima habló a la prensa extranjera sobre la situación política del país. Su asesinato fue sólo uno de tantos cometidos por los grupos paramilitares en los días posteriores a los comicios presidenciales (*Amnesty International* 1976: 6; Cáceres 1980: 201; McClintock 1985: 126; entrevista).

1975

En 1975, es desaparecido el estudiante universitario Byron de León. El año anterior había sido secuestrado, pero luego fue liberado. (*Amnesty International* 1976).

El 21 de junio de 1975, apareció en una carretera de Escuintla el cadáver de Jorge Eduardo Vargas Gil, estudiante de Arquitectura (Prensa Libre, 23 de junio de 1975).

El 25 de junio de 1975, el estudiante de Derecho Luis Alfredo Castillo Vargas es asesinado con arma de fuego, cuando salía de un casamiento en el Hotel Conquistador (Prensa Libre, 26 junio 1975).

El 2 de octubre de 1975, es ultimado el estudiante universitario Roberto Sáenz Cajas, cuando se dirigía en su carro, por la zona 9, en horas de la madrugada (Prensa Libre, octubre 1975).

1976

En 1976, son asesinados los universitarios Alejandro Silva Falla, profesor, y Rolando Andrade Peña, de Ciencias Económicas (*Boletín de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, junio 1977).

El 6 de abril de 1976, el estudiante de Ciencias Económicas José Luis Morales López es secuestrado y ultimado a balazos cuando vendía bonos para la Huelga de Dolores, en el centro de la capital (Prensa Libre, 6 abril 1977).

El 11 de junio de 1976, son atacados a tiros los estudiantes de Derecho Abraham Castellanos Rodríguez y Eriberto Luna Velásquez, por hombres armados que, a bordo de un carro, alcanzan la motocicleta en la cual iban las víctimas, en la zona 11. Castellanos Rodríguez cargaba, además de su carné estudiantil, una credencial como especialista del ejército, extendida en 1964 (Prensa Libre, junio 1976).

El 8 de julio de 1976, Carlos Enrique Ruano Herrarte, profesor de Medicina Veterinaria y jefe del departamento de control de alimentos del Ministerio de Salud Pública, es ametrallado en la carretera a Escuintla, cuando se dirigía a hacer una investigación de una supuesta contaminación de carne con DDT (Prensa Libre, 9 julio 1976; El Imparcial, 10 julio 1976).

El 27 de julio de 1976, Félix Augusto Orozco Mendizábal y otros dos estudiantes sancarlinos, no identificados, son atacados a balazos cuando la policía allanó una casa en Ciudad Satélite, Mixco, donde un grupo clandestino vinculado al Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) fabricaba bombas caseras (El Imparcial, 28 de julio de 1976 y 27 de julio de 1977; entrevistas).

El 5 de noviembre de 1976, es encontrado el cadáver del estudiante universitario Carlos Roberto Samayoa, quien había sido secuestrado el 21 de octubre del mismo año (Prensa Libre, 6 de noviembre de 1976).

1977

Es asesinado Julio Sierra, estudiante de Ciencias Económicas (Facultad de Ciencias Económicas, archivo).

El 4 de enero de 1977 es desaparecido el estudiante de Derecho Víctor Hugo Villatoro Gamorro (Prensa Libre, 16 de enero de 1977).

El 4 de junio de 1977, son secuestrados los estudiantes de Odontología Rudy Méndez Castillo y Patricia Rosales Godoy, cuando se conducían en un vehículo, sobre la Calzada Roosevelt Méndez Castillo y Patria Rosales Godoy, cuando se conducían en un vehículo sobre la Calzada Roosevelt. Méndez Castillo fue muerto a tiros y su cadáver arrojado en un área rural de Ciudad San Cristóbal, Mixco. Su novia Patricia Rosales Godoy fue abandonada en un barranco, pero sobrevivió. (Prensa Libre, 10 de junio de 1977; *Boletín de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, junio de 1977).



Mario López Larrave (7 de abril de 1929-8 de junio de 1977) fue un jurista , profesor universitario y abogado laboralista.

El 8 de junio de 1977, murió ametrallado Mario René López Larrave, asesor sindical, profesor en Derecho, ex decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, director de la Escuela de Orientación Sindical y miembro del Consejo Superior Universitario. El atentado se dio afuera de su bufete en la zona 4 (Prensa Libre, 9 de junio de 1977; El Gráfico, 9 de junio de 1977; *Boletín de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, junio de 1977).

En junio de 1977, es baleado el estudiante de la Escuela de Historia Abilio Arturo Berganza Bocalletti. La policía lo acusó de ser miembro de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y aseguró que murió cuando participaba en un fallido secuestro en la zona 11. Sus compañeros de estudio calificaron el crimen de asesinato policíaco. Denunciaron que, luego de su muerte, la Escuela de Historia fue allanada por desconocidos, quienes se llevaron únicamente el libro de actas del Consejo Directivo, del cual Berganza Bocalletti era integrante. (El Gráfico, 20 y 21 de junio de 1977).

En junio de 1977 son desaparecidos Mario René Castellanos de León, estudiante de Derecho y miembro de la Juventud del Partido Revolucionario, y Jorge Mario Poggio Cabarrús, estudiante de Ingeniería (El Gráfico, 30 junio y 9 agosto 1977, Cáceres 1980: 209, entrevistas).

El 19 de julio de 1977, en Quetzaltenango es asesinada a tiros la estudiante de Medicina del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), Floridalma Santizo González, de 21 años, por Medardo Quiñónez Corado, agente de la policía judicial. Éste se encontraba en estado de ebriedad (La Nación, 20 julio 1977).

El 28 de julio de 1977, son desaparecidos Robin Mayro Garcia Dávila, estudiante de Agronomía y ex dirigente de la Escuela de Comercio, y Aníbal Leonel Caballeros Ramírez, estudiante de Comercio. El 30 de julio fue encontrado cadáver de Caballeros, en la zona 11. El 4 de agosto apareció el cadáver torturado de Robin García, en Palín, Escuintla. (El Gráfico, 5 de agosto de 1977, entrevistas).

1978

El 20 de julio de 1978, es gravemente herido Mario Rolando Mujía Córdova, de 32 años, estudiante de Agronomía en el Centro Universitario de Noroccidente (CUNOROC), Huehuetenango, y fundador de la AEU en esta extensión universitaria. Fue ametrallado frente a varios testigos en las oficinas de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), Huehuetenango, donde era el responsable departamental. Sus sicarios afirmaron que actuaron en nombre del empresario huehueteco Leopoldo Zúñiga. En 1979, Zúñiga fue absuelto de responsabilidad en el caso

de Mujía Córdova. Posteriormente, fue asesinado por las FAR (Siete Días en la USAC, 18 de junio de 1979; Cuevas del Cid 1980 66; Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999).

Poco tiempo después de la muerte de Mario Mujía Córdova, secuestraron a Julio Vásquez Recinos, otro estudiante de Agronomía en el Centro Universitario de Noroccidente (CUNOROC), Huehuetenango. Vásquez había sustituido a Mujía en la CNT. Según un compañero de estudios, que prestó testimonio a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico: "Habían secuestrado al compañero Julio Vásquez Recinos, quien apareció 15 días después en el río Selegua, en El Tapón [en el sur de Huehuetenango], sin testículos, sin uñas, y sin la mano derecha, atado con otro compañero que nunca se logró identificar su cadáver." (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999, entrevista).

El 17 de agosto de 1978, es asesinado el estudiante Hugo Leonel Rivera Hernández, de 23 años, mientras estacionaba su carro en la Universidad. El ministro de Gobernación, Donaldo Álvarez Ruiz, calificó su muerte de ser producto de una pugna entre diferentes facciones estudiantiles (*Amnesty International* 1979b: 7).

El 5 de septiembre de 1978, miembros del ejército secuestraron y violaron a María Eugenia Mendoza, estudiante del Centro Universitario de Noroccidente (CUNOROC), en Huehuetenango. Fue retenida durante tres semanas. Posteriormente, miembros del ejército volvieron a capturarla,

siendo nuevamente torturada y violada, por último, la ejecutaron. Su cuerpo desnudo fue abandonado en las calles de Huehuetenango. Ella trabajó en cuestiones laborales junto con los recién asesinados estudiantes de CUNOROC, Mario Mujía y Julio Vásquez (*Amnesty International* 1979b: 6, Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 18145).

El 14 de septiembre de 1978, es desaparecido Ángel de Jesús Ico Jom, estudiante de Ciencias Económicas. Además, era maestro y seminarista (*Amnesty International* 1979b: 8).

En octubre de 1978, es asesinado por la policía, durante las manifestaciones en contra del alza a la tarifa del transporte, el estudiante de Medicina Carlos Hernández (*Amnesty International* 1979b: 9).

El 20 de octubre de 1978, Oliverio Castañeda de León, estudiante de Ciencias Económicas de 23 años, murió ametrallado en el Pasaje Rubio. Nació en Guatemala el 12 de octubre de 1955. Se graduó de Bachiller en Ciencias y Letras en el Colegio Americano, cursó estudios de Inglés en Londres. Fue un brillante estudiante de Economía. En 1977 y 1978 ocupó el cargo de secretario de finanzas de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y fue elegido para representarla en diferentes eventos como el Encuentro Internacional de Estudiantes por la Paz, realizado en Finlandia. Fue designado por la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE) para intervenir en el evento

en nombre de los estudiantes latinoamericanos. En 1978 fue elegido secretario general de la AEU respaldado por el grupo estudiantil FRENTE, que aglutinaba a asociaciones estudiantiles de diferentes facultades y escuelas de la Universidad de San Carlos. “FRENTE” era uno de los principales conglomerados estudiantiles en la Universidad. A raíz de la masacre de Panzós, Oliverio encabezó enérgicas medidas de protesta, que lo enfrentaron al Gobierno. Dos días después de la masacre, Oliverio al frente de la AEU, realizó una manifestación de protesta, en la que participó en forma mayoritaria la población indígena maya, e hizo público un comunicado de prensa en la que demandó del Gobierno tres puntos, que fueron aceptados por las autoridades: el acceso al lugar de estudiantes de medicina, de la Cruz Roja para atender a los heridos, y autorización para entrevistar a seis soldados que resultaron lesionados.

El 19 de octubre, en vísperas de una manifestación conmemorativa de la Revolución de Octubre de 1944, apareció una lista de 39 ciudadanos amenazados de muerte por el autodenominado Ejército Secreto Anticomunista (ESA). También desempeñó un papel activo en la organización de una huelga general que duró más de 15 días, en protesta por el aumento al precio del pasaje del transporte urbano. La huelga paralizó a la ciudad capital, que se convirtió en escenario de graves enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad, con un alto saldo de heridos y cientos de presos. Luego de

más de 15 días de huelga el Gobierno dio marcha atrás en el aumento de las tarifas del transporte urbano y decretó un subsidio. Las demandas de los huelguistas se cumplieron. El 20 de octubre de 1978, se realizó la marcha con motivo de la Revolución de 1944, la cual concluyó en el Parque Centenario donde inmediatamente después tuvo lugar un mitin en el que figuraba Oliverio como orador, haciendo referencia a graves violaciones de Derechos Humanos en que se involucraba a efectivos de las fuerzas de seguridad.

Al abandonar el parque se iniciaron unos disparos. Un hombre salió de la puerta trasera de un carro sedán con una ametralladora y abrió fuego contra Oliverio. Él corrió intentando escapar, pero fue alcanzado por una bala que lo hizo caer a la entrada del pasaje Rubio, un hombre se acercó a darle el tiro de gracia. La consigna expresada por Oliverio el 20 de octubre fue, “podrán masacrar a los dirigentes pero mientras haya pueblo, habrá revolución”. Tenía 23 años de edad cuando fue asesinado, el 20 de octubre de 1978. Se trataba de un joven muy dulce y tierno, de carácter tímido, con una gran sensibilidad y compromiso social que lo llevaron al sacrificio de su propia vida, de gran elocuencia, gran orador, un joven sencillo que sabía encontrar el lenguaje adecuado para comunicarse con las personas sencillas y trabajadoras. Un gran conciliador.

Era secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y miembro del Consejo Superior Universitario (CSU). Su

asesinato ocurrió poco después de haber cerrado una manifestación en el Parque Centenario. Una multitud de agentes de la policía presentes en el área no hicieron nada para detener a los asesinos

En el ataque, cinco peatones fueron heridos (*Amnesty International* 1979b: 9, Aguilera Peralta 1981: 137; *Comisión para el Esclarecimiento Histórico* 1999; entrevistas).



Oliverio Castañeda de León. Fotografía de Gustavo Paredes.

El 6 de noviembre de 1978, es detenido y luego desaparecido Antonio Estuardo Ciani García, estudiante de Derecho, miembro de la JPT, secretario de organización de la AEU, miembro del Consejo Superior Universitario y máximo dirigente de la AEU, después de la muerte de Oliverio Castañeda (*Siete Días en la USAC*, 5 febrero 1979).

El 18 de diciembre de 1978, el estudiante de Ingeniería José Alfredo Yoc Cotzajay murió a

tiros a inmediaciones de la ciudad universitaria (*Noticias de Guatemala*, 7 diciembre 1978).

El 21 de diciembre de 1978, Francisco Javier Fuentes Mejía, estudiante de la San Carlos, es ametrallado y atropellado por un jeep, al salir del campus universitario. Murió después en el hospital (datos de *Amnesty International*).

1979

En 1979, asesinaron al estudiante de Ciencias Económicas Joaquín Orellana (Facultad de Ciencias Económicas, archivo).

El 25 de enero de 1979, es acribillado en la capital Ricardo Martínez Solórzano, dirigente sindical, dirigente estudiantil y estudiante de Derecho (Siete Días en la USAC, 29 enero 1979).

El 25 de febrero de 1979, es ultimado Manuel Lisandro Andrade Roca, profesor en Derecho, subdirector de la Escuela de Orientación Sindical y secretario general de la Universidad, cuando salía de una asamblea del Colegio de Abogados, en la zona 8. En los años 50 participó en la fundación de FUEGO, una importante agrupación política de estudiantes de nivel medio (Noticias de Guatemala, 15 de febrero de 1979; Siete Días en la USAC, 18 febrero 1980; Fundación para la Democracia Manuel Colom Argueta 1999: 11-13).

El 22 de marzo de 1979, en la zona 9, las fuerzas de seguridad ametrallaron a Manuel Colom Argueta, profesor en Derecho y fundador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos. Entre 1970 y 1974 fue alcalde de la ciudad capital y era precandidato para la Presidencia de la República por el Frente Unido de la Revolución (FUR). Además, fue dirigente de la AEU y de la Asociación de Estudiantes "El Derecho" y fue miembro del Consejo Superior

Universitario, dos veces, (Aguilera Peralta y Romero Imery 1981: 137, Fundación para la Democracia Manuel Colom Argueta 1999: 31-34)

El 24 de mayo de 1979, es desaparecido Benvenuto Antonio Serrano, estudiante de Ciencias Económicas y líder sindical de los trabajadores del Banco de Guatemala (Siete Días en la USAC, 29 de octubre de 1979, entrevistas).

En junio de 1979, es asesinado el estudiante universitario Rafael Estuardo Orellana Juárez, en la zona 6, a la altura del Puente Belice (La Tarde, 10 junio 1979).

El 12 de septiembre de 1979, Sergio Marvin Monterroso Flores es encontrado muerto, tras haber sido secuestrado. Era estudiante del Centro Universitario de Suroccidente (CUNSUROC), en Mazatenango (Siete Días en la USAC, 29 de octubre de 1979).

El 25 de septiembre de 1979, es secuestrado el estudiante de Derecho Nery Julián Castillo Rivera, cuando salía del segundo cuerpo de la Policía Nacional, donde asesoraba a un reo. Su cuerpo apareció brutalmente torturado. Castillo Rivera fue, además, secretario general del sindicato de trabajadores municipales y su nombre figuraba en una lista de sentencia de muerte que había sido divulgada por el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), supuestamente dirigido por el entonces jefe de la policía, German Chupina Barahona (La Tarde, 27 de septiembre

de 1979; Siete Días en la USAC: 1 octubre 1979, Dunkerley 1988).

El 20 de octubre de 1979, Julio César Cortez Mejía, estudiante de Psicología, maestro de enseñanza media y dirigente de la AEU, es capturado en la Ciudad Universitaria por hombres que conducían un vehículo, tipo Ford Bronco, con características de los que usó la policía judicial en aquellos tiempos. El día de su desaparición participaría como orador del movimiento estudiantil en la tradicional manifestación del 20 de octubre (Siete Días en la USAC, 22 y 29 octubre 1979, entrevistas).

El 28 de diciembre de 1979 son secuestrados en una cafetería, frente a la brigada militar de Quetzaltenango, dos estudiantes de Medicina en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC), Roberto Oliva Gareía y Diógenes Morales Villagrán, juntos con el obrero de la cervecería Julio Urizar Rodas. Habían estado hablando sobre el reciente incendio del CUNOC con tres hombres de pelo corto, estilo militar. Quienes los sacaron de la cafetería. Al día siguiente, fueron encontrados los tres cadáveres cruelmente torturados y con heridas de bala (Siete Días en la USAC, 10 de marzo de 1980, Guatemala 80).

1980

En 1980, son asesinados Cándida Rosa del Valle y Mario Argueta y es desaparecido Gilberto Escribá, estudiantes de Ciencias Económicas.

También son ultimados los profesores de Ciencias Económicas Rafael Morán y Julio Segura Trujillo, quien fue secretario general de la AEU en 1967-68 y trabajó en las administraciones municipales de Manuel Colom Argueta y Leonel Plutarco Ponciano León (Facultad de Ciencias Económicas, archivo, y entrevistas).

El 5 de enero de 1980, es muerto a balazos Byron Rolando Aguilar López, estudiante de Ciencias Económicas, ex dirigente de la AEU y ex concejal socialcristiano de la municipalidad capitalina, en el Hipódromo del Norte, zona 2 (Guatemala 80, 163, AAAS 1986: 43).

31 de enero de 1980, durante la toma de la Embajada de España, la Policía Nacional lanza bombas incendiarias al edificio y luego impide que los bomberos entren. Mueren carbonizadas 37 personas, entre rehenes y manifestantes, entre ellos cuatro militantes del Frente Revolucionario Estudiantil "Robin García" (FERG): los estudiantes de Derecho Sonia Magaly Welches Valdez, Leopoldo Pineda y Luis Antonio Ramírez Paz, así como Edgar Rodolfo Negreros Starube de Ciencias Económicas (El Gráfico, 1 de febrero de 1980, Guatemala 80: 87).

El 2 de febrero de 1980, murieron Gustavo Adolfo Hernández González, estudiante de Medicina y ex presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina, y Jesús Alberto España Valle, estudiante de Derecho y miembro de FERG. Integraban un grupo de estudiantes y sindicalistas, enmascarados, que se dirigían al sepelio de las

víctimas de la quema de la Embajada de España. Según la prensa nacional, fueron atacados a balazos en la zona 1, por agentes del Comando Seis de la policía que viajaban en un vehículo sin placas. Durante el tiroteo cayó muerto un policía, Tránsito Sic Cuyán, y fue herido Pedro García Arredondo, jefe de este cuerpo contrainsurgente. Durante el incidente la policía detuvo a las estudiantes universitarias Liliana Negreros y Albertina Betty Ferrigno. El cadáver de Negreros fue desenterrado, el 9 de marzo de 1980, junto con otros 17, en un cementerio clandestino en San Juan Comalapa, Chimaltenango. (Prensa Libre, 4 de febrero de 1980; Siete Días en la USAC, 24 de marzo de 1980; Amnesty International 1980a: 143, Guatemala 80. 179, Payeras 1981, AAAS 1986, Amnesty International 1980b: 1)

El 15 de febrero de 1980, es asesinado en la capital el estudiante universitario Jaime Enrique Bonato Mérida, por desconocidos (Guatemala 80).

El 20 de febrero de 1980, es detenido el estudiante de Medicina Rigoberto Sotz Cu, de 20 años. Posteriormente, lo encontraron muerto (AAAS 1986: 43).

El 20 de febrero de 1980, Carlos Aníbal Ramírez Figueroa es desaparecido por presuntos miembros de la policía judicial en Chiantla, Huehuetenango. La víctima era dirigente de la AEU en el Centro Universitario de Noroccidente (CUNOROC). (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 5329).

El 2 de febrero de 1980, murieron ametrallados en una biblioteca comunitaria del barrio La Democracia, Chiquimula, dos estudiantes universitarios el dirigente estudiantil Carlos Arnoldo López Nufio, del Centro Universitario del Oriente (CUNORI), y Mynor Cerón, promotor social de la Universidad Rafael Landívar. El hecho sucedió apenas cinco días después de que las instalaciones de CUNORI fueron allanadas por hombres armados, vestidos de civil, supuestamente de la zona militar de Zacapa, quienes pintaron las paredes con amenazas de muerte (Siete Días en la USAC, 31 marzo 1980, Guatemala 80).

El 27 de febrero de 1980, murió ametrallado Jorge Américo Girón Quintanilla, estudiante de la Universidad Francisco Marroquín (Amnesty International 1980b: 4, AAAS 1986: 43).

El 27 de febrero de 1980, es secuestrado Julio César Cabrera y Cabrera, de 24 años, maestro de primaria, estudiante de Derecho, dirigente de la Asociación de Estudiantes Universitarios y de la Asociación de Estudiantes "El Derecho". Apareció con la cabeza destrozada el 1 de marzo de 1980. Era uno de los pocos dirigentes de FRENTE que quedaron, después de la aniquilación de Oliverio Castañeda y Antonio Ciani en 1978 (Siete Días en la USAC, 10 de marzo de 1980, AAAS 1986, entrevistas).

En marzo o abril de 1980, fueron asesinados o desaparecidos el estudiante Israel Ibáñez y el profesor Federico Rodas, ambos de la Universidad

de San Carlos (Siete Días en la USAC, 5 de mayo de 1980).

El 1 de marzo de 1980, es desaparecido César Humberto Romero García, estudiante de Odontología y dirigente político del Frente Unido de la Revolución (FUR). (Siete Días en la USAC, 10 de marzo de 1980, Guatemala 80).

El 2 de marzo de 1980, fue detenido y, el mismo día, encontrado muerto a balazos el estudiante universitario Marcos Gustavo Maldonado Rivera, de 22 años (Amnesty International 1980b: 4, AAAS 1986: 44).

EL 5 de marzo de 1980, es secuestrado el estudiante de Ingeniería René Alejandro Cotí López, de 27 años, cuando pasaba por la 18 calle y 6a. avenida, zona 1. Era ex miembro del Consejo Superior Universitario y ex presidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería y, en 1978, fue candidato del Frente Estudiantil Revolucionario "Robin Garcia" para secretario general de la AEU. Al día siguiente aparece el cadáver de Cotí en la carretera al Pacífico. Fue asfixiado con Gamexán, un insecticida que, según detenidos que sobrevivieron las torturas de la Policía Nacional, fue empleado a menudo durante sus interrogaciones (Siete Días en la USAC 10 marzo 1980, Guatemala 80, Amnesty International 1980a: 140, Amnesty International 1980b: 2; AAAS 1986, entrevistas).

El 5 de marzo de 1980, es acribillado Jorge Everardo Jiménez Cajas en su bufete particular

en Quetzaltenango. Era profesor en Derecho, ex coordinador de la División de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), asesor laboral y secretario general del FUR en Quetzaltenango (Siete Días en la USAC. 10 marzo 1980, Guatemala 80: 186).

El 5 de marzo de 1980, es encontrado el cadáver torturado de Osear Garcfa, estudiante de Ciencias Políticas (Siete Días en la USAC. 28 abril 1980).

El 7 de marzo de 1980, es secuestrado Rodolfo Palencia Ruiz, estudiante de Ciencias Económicas y sindicalista. El 9 de marzo de 1980 su cadáver fue desenterrado junto con otros, en un cementerio clandestino en San Juan Comalapa Chimaltenango (Siete Días en la USAC: 24 marzo 1980, Amnesty International 1980a: 143; AAAS 1986: 36).

El 7 de marzo de 1980, fue detenido y asesinado el estudiante de Medicina Oswaldo Basquiaux Zepeda (AAAS 1986: 44).

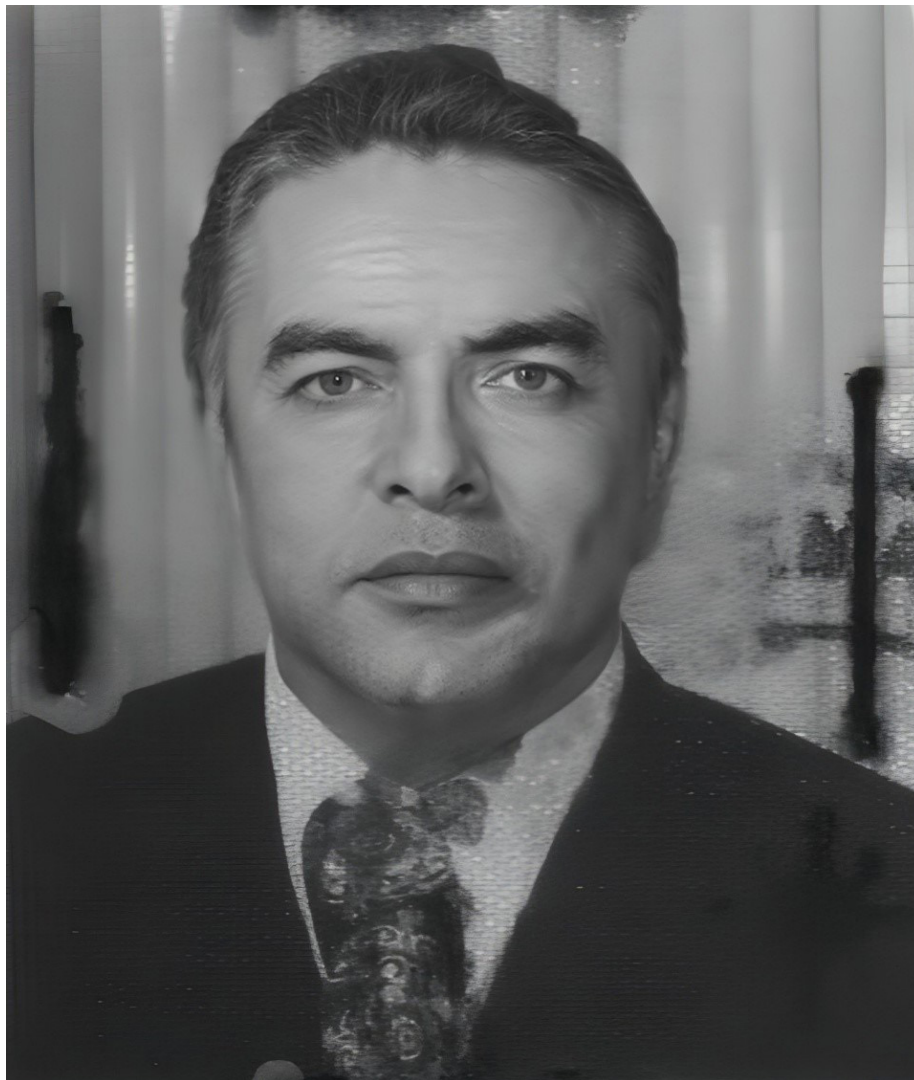
El 8 de marzo de 1980, es secuestrado en la capital Axel Donald Corado Contreras, abogado y profesor en Derecho. Su cadáver, con señales de tortura, fue hallado dos días después a la orilla de una carretera, en las afueras de la capital (Siete Días en la USAC: 5 mayo 1980, Amnesty International 1980b: 4).

El 9 de marzo de 1980, fue muerto a balazos el estudiante universitario Ismael Rivera

Girón, de 25 años, frente a su casa en la zona 7 (AAAS 1986: 44).

El 10 de marzo de 1980, muere baleado y acuchillado el estudiante universitario Víctor Ramírez Girón, en presencia de muchas personas, mientras esperaba el bus en la Universidad (Guatemala 80, AAAS 1986: 44).

El 20 de marzo de 1980, son ultimados a tiros dos profesores en Derecho, Javier Atilio Duque Sandoval y Roberto Sisniega Méndez, éste también ex dirigente estudiantil. Las víctimas, socios en el mismo bufete particular, fueron atacados en su carro por dos tripulantes de una motocicleta, a un costado del Parque Central (Siete Días en la USAC: 24 marzo 1980, AAAS 1986, Amnesty International 1980b: 5).



Entre las 821,000 fichas de control que guarda el Archivo Histórico de la Policía Nacional se encuentra la de Hugo Rolando Melgar, a quien seguían desde 1956 cuando era estudiante. En el documento registraron toda su trayectoria como universitario y militante.

El 22 de marzo de 1980, son secuestrados tres dirigentes estudiantiles del partido estudiantil FRENTE: Julio César del Valle Cobar, de Ciencias Económicas, Marco Tulio Pereira Vásquez, de Ciencias Económicas, e Iván Alfonso Bravo Soto de Medicina. Aparecieron muertos el mismo día, con señales de tortura, en un carro en la zona 16. El estudiante universitario Raúl Antonio Payeras Morales fue abandonado gravemente herido en el lugar (al parecer, había pasado casualmente por el lugar), muere el 24 de marzo por sus heridas. En el vehículo fue pintado el rótulo: "Así morirán todos los del PGT".

Organizaciones anticomunistas atribuyen el hecho como represalia ante el ajusticiamiento ese mismo día del coronel Máximo Zepeda Martínez, uno de los oficiales de la policía responsables de la desaparición masiva de dirigentes del PGT en 1966, y dirigente del grupo paramilitar, Nueva Organización Anticomunista (NOA) (Prensa Libre: 23 marzo 1980, Siete Días en la USAC, 24 marzo y 7 abril 1980, Guatemala 80, Cáceres 1980: 180, AAAS 1986, entrevistas).

El 24 de marzo de 1980, Hugo Rolando Melgar y Melgar, profesor en Derecho y representante legal de la Universidad, recibió 22 impactos de bala. En el mismo incidente murió también su chofer, el empleado de la oficina de la rectoría Fernando Cruz Juárez (Guatemala 80, AAAS 1986).

El 26 de marzo de 1980, es asesinado Julio Alfonso Figueroa Gálvez, profesor en Ciencias Económicas y director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), mientras esperaba la vía del semáforo en la zona 12, por hombres armados que se condujeron en dos motocicletas y un automóvil. Es herida su esposa, Margarita Carrillo, poeta y catedrática de Psicología (Siete Días en la USAC, 7 de abril de 1980).

El 1 de abril de 1980, es muerto a balazos el estudiante universitario Edgar Ildefonso Maldonado (AAAS 1986: 45).

El 8 de abril de 1980, es ametrallado Marco Antonio Urizar Motta, estudiante de Humanidades, presidente de Asociación de Estudiantes de Humanidades, miembro de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT) y catedrático en instituto público, cuando caminaba en un mercado de la zona 12 junto con su pequeño sobrino, quien sobrevivió al ataque (Guatemala 80 180, AAAS 1986: 46).

El 9 de abril de 1980, murió ametrallado el profesor en Derecho Johnny Dahinten Castillo, de 46 años de edad, después de asistir al entierro de Marco Antonio Urizar (véase párrafo anterior), por dos hombres que se conducían en una motocicleta. También fue asesor del Bufete Popular de la Universidad, miembro de la Hermandad de la Tradicional Huelga de Dolores, asesor legal de varias organizaciones campesinas y miembro

de una comisión que investigaba la masacre de Panzós, cometida por el ejército en 1978 (Siete Días en la USAC, 28 de abril de 1980, Guatemala 80, Amnesty International 1980a: 141, Amnesty International 1980b: 5).

El 10 de abril de 1980, es acribillado a tiros el estudiante universitario Mario Roberto Toledo Coronado después de ser perseguido en las calles de la zona 5 (Siete Días en la USAC, 28 de abril de 1980).

El 11 de abril de 1980, Horacio Alberto Flores García, profesor de Arquitectura, coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado y miembro de la Comisión de Planificación de la Universidad, es citado para hacer los trámites para obtener su pasaporte. Cuando se presentó en las oficinas centrales de Migración es capturado. De la misma forma, ese mismo día y el mismo lugar, es detenido también el estudiante de Ingeniería Víctor Hugo Valdez. El día siguiente aparecen los dos cadáveres con señales de tortura dentro del vehículo de Flores García, con una leyenda que decía: "Así comenzaron y así terminaron los del EGP y PGT". (Siete Días en la USAC, 21 de abril de 1980, Guatemala 80, 189).

El 21 de abril de 1980, es desaparecido el estudiante de Psicología Edgar Rolando Díaz Reyna, de 25 años (Guatemala 80, AAAS 1986: 28)

El 24 de abril de 1980, fue ultimado a balazos el estudiante universitario Armando Antonio Morán Castillo (AAAS 1986: 46).

El 25 de abril de 1980, fue asesinado a balazos el estudiante universitario Juan Roberto Alvarado Franco (AAAS 1986: 46).

El 1 de mayo de 1980, muere ametrallado frente al Banco del Ejército Rafael Alfredo Urcuyo Orozco, estudiante de Psicología y miembro del Frente Estudiantil Revolucionario "Robin García", durante las festividades del 1 de mayo en el Parque Centenario. Otro estudiante quedó gravemente herido (Siete Días en la USAC: 5 de mayo de 1980; entrevistas).

El 19 de mayo de 1980 es ametrallado en su carro el profesor de Arquitectura Otto Raúl Diemeck Díaz, momentos después de salir de la Universidad. Era hijo de un coronel del ejército y también era miembro de los cuerpos de seguridad (Guatemala 80; AAAS 1986).

El 20 de mayo de 1980, es detenido el estudiante de Derecho Mario Antonio Medrano Menéndez. Su cadáver lo encontraron el 27 de mayo de 1980 (La Tarde: 22 mayo 1980; AAAS 1986: 46).

El 20 de mayo de 1980, es secuestrado el estudiante de Psicología Julio Gabriel Monterroso Alvarado. Nueve días después apareció su cadáver estrangulado (Guatemala 80; AAAS 1986: 46).

El 26 de mayo de 1980, murió ametrallado, en la zona 1, Carlos René Recinos Sandoval, profesor en Derecho y asesor del Bufete Popular de la Universidad. La víctima siguió desempeñando sus

labores a pesar de haber sido objeto de constantes amenazas y ataques (Acta de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 10 junio 1980).

El 28 de mayo de 1980, es acribillado el profesor de Psicología Francisco Fernando Navarro Mejía (AAAS 1986: 36).

A fines de mayo de 1980, es encontrado, en Quetzaltenango, el cadáver de Víctor Manuel García, estudiante de Ciencias Económicas en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC) (AAAS 1986: 47).

En junio de 1980, es desaparecido Aníbal Reyes Pérez, estudiante de Psicología y militante de la Democracia Cristiana (*Comisión para el Esclarecimiento Histórico* 1999: caso 635).

El 6 junio de 1980, mueren ametrallados dos profesores de Psicología: Edna Ibarra de Figueroa y su esposo Carlos Humberto Figueroa Castro (Guatemala 80; AAAS 1986).

El 6 de junio de 1980, es asesinado a tiros el profesor en Derecho Rafael de Jesús Martínez Pérez (AAA Jesús Martínez Pérez; AAAS 1986: 36).

El 9 de junio de 1980, es ametrallado el profesor en Derecho y miembro del Bufete Popular Carlos Humberto Figueroa Aguja, junto con su esposa (Guatemala 80).

El 12 de junio de 1980, murió acribillado Ranferí Octavio Neftalí Paredes, estudiante

de Derecho y asesor del Bufete Popular de la Universidad (Guatemala 80; AAAS 1986: 47).

El 13 de junio de 1980, es ultimado José León Díaz Bermúdez, estudiante de Medicina e integrante de un grupo musical universitario, en el Anillo Periférico de la capital. Según fuentes de la prensa, había participado en la defensa de Víctor Valverth, cuando agentes del Estado intentaron secuestrarlo (véase a 11 junio 1980) (Guatemala 80; Central America Report: 23 junio 1980; entrevistas).

El 14 de junio de 1980, apareció muerto el estudiante de Ingeniería Edwin Roberto Paz, de 22 años, en la zona 19 de la capital. Tenía señales de haber sido estrangulado y torturado (Guatemala 80: 197).

El 17 de junio de 1980, murió ametrallado el licenciado Felipe José Mendizábal y Mendizábal, director del Departamento del Registro y Estadística de la Universidad y administrador con 30 años de labores en la Universidad de San Carlos, frente a su casa en la zona 1 (Guatemala 80: 197).

El 24 de junio de 1980, son secuestrados dos estudiantes de Psicología, Ana María Mendoza Gálvez y Julio Fernando Alvarado Solórzano, y el estudiante de Derecho Carlos Roberto Moreno. El día siguiente aparecen sus cadáveres con crueles señales de tortura, en el centro de la ciudad (Siete Días en la USAC: 30 de junio de 1980; Guatemala 80; AAAS 1986: 47-48).

El 24 de junio de 1980, Edgar René Celada Quezada, estudiante de Historia, es desaparecido por la policía durante un acordonamiento callejero en la zona 18 (Amnesty International 1981b: 20)

El 1 de julio de 1980, es muerto a balazos el estudiante universitario Edwin Esteban Tobar Fajardo (AAAS 1986: 48).

El 2 de julio de 1980, es secuestrado el estudiante de Odontología Mamerto José Herrera Sosa. Dos días después apareció muerto en las afueras de la ciudad (Guatemala 80).

El 5 de julio de 1980, es acribillada, en su carro, la ex directora del Centro Cultural Universitario, licenciada Rita Navarro Barbarena, de 26 años. También dio cátedras de literatura en la Facultad de Derecho (Guatemala 80).



La poeta Luz Méndez de la Vega escribió sobre Rita Navarro: Nadie vio nada. / Nadie la vio. / Nadie oyó nada... / Hacia la calle, / rodaron entre el polvo: / sus sueños, / sus palabras, / sus risas, y / sus cantos, borrados de golpe / por repentina ráfaga, / petrificadora del grito / inmóvil en sus labios. Luz Méndez de la Vega, Azul y Rojo (fragmento).

El 5 de julio de 1980, es asesinado el estudiante de Derecho Marco Antonio Cacao Muñoz, poco después de que regresaba del exilio. Era director del radio periódico "Panorama", alto dirigente de la iglesia mormona y del Partido Social Demócrata. Fue fundador del Sindicato de Medios de Comunicación Social (Siete Días en la USAC).

El 8 de julio de 1980, murió ametrallado el profesor de Humanidades Roberto Ortiz Morales. Ortiz era director del Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, el centro de adiestramiento para la Universidad, y dirigente de una iglesia protestante (Siete Días en la USAC, 21 de julio de 1980).

El 8 de julio de 1980, es ultimado a balazos mientras esperaba en una parada de buses Amadeo Galindo Miranda, director de la Asesoría Jurídica de la Universidad y ex profesor en Ciencias Económicas. Había renunciado a su cargo tres meses antes, por razones de salud. (Prensa Libre, 10 de julio de 1980, AAAS 1986: 36).

El 10 de julio de 1980, es acribillado el estudiante en Derecho Carlos Enrique Castillo Martínez. Otro estudiante de esa facultad, Antonio Velásquez Estrada, resultó con graves heridas en el mismo ataque (AAAS 1986: 48).

El 10 de julio de 1980, es secuestrada y posteriormente asesinada Mariela Fabiola Aguilar Quiñónez, estudiante de Derecho y secretaria del vicepresidente del Banco Nacional de la Vivienda,

cuando caminaba por la zona 1 (Prensa Libre, 11 de julio de 1980).

El 11 de julio de 1980, es secuestrado y posteriormente apareció muerto José Luis Pulucó Pichillá, estudiante de Derecho. (Prensa Libre, 12 julio 1980).

El 14 de julio de 1980, a las 8:45, hombres fuertemente armados, que se conducían en dos carros, abrieron fuego de manera indiscriminada contra estudiantes en la parada de buses frente a la rectoría de la Universidad de San Carlos, matando a seis en ese lugar: Enrique Constantino Reyes Orozco, Jorge Guillermo Guillén Reyna, Julio René Escobar Roquel, Víctor Héctor Argueta, Marco Tulio Collado y uno sin identificación. Media hora después, una panel blanca, en la cual supuestamente viajaban los asesinos, atacó un pickup en el Anillo Periférico y dieron muerte a sus ocupantes, los estudiantes German Guillermo Tobar Mata y Víctor Hugo Aguilar Rodríguez (Siete Días en la USAC, 21 de julio de 1980, Central America Report 21 julio 1980, Guatemala 80, 117, AAAS 1986: 49).

El 14 de julio de 1980, son ametrallados en Quetzaltenango José Francisco Monroy Paredes, ex director del Centro Universitario de Occidente y entonces director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma extensión universitaria, junto con su esposa Esperanza Montes de Monroy (Siete Días en la USAC, 21 julio 1980: Guatemala 80).

El 17 de julio de 1980, es asesinado el profesor de Derecho Manuel de Jesús Marroquín Castañeda, de 37 años. Fue asesor legal de los Comuneros de Santa María Xalapán, grupo al que desde varios años se le había despojado, repetidamente, de sus tierras en la zona entre Jalapa y Sanarate. Marroquín fue el segundo asesor del grupo asesinado (Castro Torres 1978, Guatemala 80, AAAS 1986: 7; Siete Días en la USAC: 21 julio 1980).

El 17 de julio de 1980, es ultimado a tiros el estudiante de Medicina Mario René Matute Iriarte, miembro del Frente Estudiantil Revolucionario "Robin García" y ex dirigente estudiantil de la Escuela Normal, frente a su casa en la zona 5. Su cuerpo fue perforado con más de 20 balazos (Guatemala 80, entrevista).

El 17 de julio de 1980, son exhumados los cadáveres de dos estudiantes del CUNOC, Quetzaltenango, Eduardo Dávila Rivera y Jesús Flores Mazariégoz, en una finca de Colomba Costa Cuca, durante un periodo de fuertes ataques a las instalaciones de esa extensión de la San Carlos (Guatemala 80, AAAS 1986: 49).

El 18 de julio de 1980, el estudiante de Derecho Dwight Ponce Quezada aparece ahorcado en un árbol, en el barranco entre la zona 3 y la zona 7. Su familia niega la versión policíaca de que se trató de un suicidio. Algunos compañeros de lucha creen que fue asesinado, mientras otra fuente dice que se cortó las venas cuando se vio

atrapado por sus perseguidores, quienes luego lo fueron a colgar en el árbol. El caso se incluye como asesinato, aunque él se haya quitado la vida, porque es probable que lo hayan obligado a suicidarse por las torturas y la muerte que le darían las fuerzas de seguridad. Por muchos años, Ponce Quezada fue dirigente estudiantil y militante de ORPA. Fue secretario de finanzas cuando el partido PODER controló la AEU, en el período 1974-75. Además, dirigió varios grupos de estudio por medio de los cuales muchos estudiantes se incorporaron a las filas de la ORPA (Guatemala 80, AAAS 1986: 50, Fundación para la Democracia Manuel Colom Argueta 1999: 133, entrevistas).

El 24 de julio de 1980, fue detenido y al día siguiente apareció muerto a tiros, el estudiante universitario Otto Guillermo Balcárcel (AAAS 1986: 50).

El 28 de julio de 1980, murió baleado el vigilante de la Universidad Miguel Ángel de León Dávila, en la colonia Ciudad Real, zona 12 (Guatemala 80).

El 31 de julio de 1980, es atacado a tiros el profesor en Derecho Juan Buenafé Hernández (AAAS 1986: 36).

El 4 de agosto de 1980, es ultimada a balazos Irma Yolanda Reyes y Reyes, quien acababa de renunciar como profesora de Humanidades (AAAS 1986: 37).

El 7 de agosto de 1980, Vicente Chávez Cochoy, estudiante de Humanidades en el CUNOC, Quetzaltenango, fue secuestrado de su casa en Santa María Utatlán, Sololá. Su cadáver apareció al día siguiente (Guatemala 80).

El 8 de agosto de 1980, es desaparecida la estudiante de Derecho María Calixta López Hernández, junto con su hermana Demetria, en Mixco (Siete Días en la USAC, 18 agosto 1980).

El 12 de agosto de 1980, es fusilada Rosalinda Cabrera Muñoz, profesora de Derecho del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), frente a su casa en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Además, perece en el ataque la señora Narcisa Bautista, de 75 años (Siete Días en la USAC, 18 agosto 1980).

El 13 ó 16 de agosto 1980, los estudiantes de Psicología Augusto César Figueroa Ruiz y David Sáenz González son secuestrados de un bus urbano en la zona 2 de la ciudad capital (AAAS 1986: 28, Guatemala 80).

El 20 de agosto de 1980, aparecieron nueve cadáveres en la carretera a San José Pinula, en el mismo lugar donde el día anterior había sido baleado el viceministro de Gobernación Juan de Dios Leal. Las víctimas, todos jóvenes, estaban secuestrado desde días antes. Aparentemente, el hecho fue en represalia por el atentado contra Leal. Aparece en el lugar una nota que les tachó

de ser guerrilleros. Dos eran estudiantes de Agronomía: Federico Guillermo Murga Estrada y Erick Adolfo Suffther. Es posible que los otros también eran universitarios (El Gráfico, 22 de agosto de 1980; Amnesty International, 1981a: 154, Guatemala 80).

El 22 de agosto de 1980, es desaparecido el doctor Julio Antonio Ponce Valdés, director de la Escuela de Psicología, cuando salió de su clínica en la zona 1 para dirigirse a la Universidad (Guatemala 80, AAAS 1986: 14).

El 22 de agosto de 1980, apareció muerto el estudiante universitario Luis Alberto Jiménez Castillo, de 20 años, dentro de un vehículo en la ciudad capital (Guatemala 80).

El 24 de agosto de 1980, murió baleado el estudiante universitario Raúl Cordón Ayala en el bar "Olímpico" de la zona 11. (Guatemala 80).

El 25 de agosto de 1980, aparece muerto, con seis balazos y señales de estrangulamiento, el estudiante universitario Juan José Cobar Arana, en el granero de la zona 4 (La Hora: 25 agosto 1980, Guatemala 80).

El 29 de agosto de 1980, Guadalupe Navas Alvarez viuda de Andrade Roca, profesora en Derecho y en la Escuela de Orientación Sindical, aparece muerta y torturada junto con Dennis Martínez Cabezas, secretario general de la

Universidad de Nicaragua, en un hotel en Ciudad Vieja, Sacatepéquez. El gobierno lo califica de doble suicidio, la Universidad de San Carlos sostiene que, por el método sofisticado que se utilizó para que se considerara un suicidio, fue maniobra de la CIA de Estados Unidos junto con el gobierno de Guatemala (Siete Días en la USAC, 1 de septiembre de 1980, Guatemala 80).

El 17 de noviembre de 1980, secuestraron a Leonel Roldán Salguero, autoridad universitaria y profesor de Sociología en la Escuela de Ciencias Políticas. Durante el plagio murió ametrallada su esposa, Miriam Alvarez de Roldán, quien trabajó como secretaria en la Universidad. El cadáver de Roldán Salguero fue encontrado el 6 de diciembre del mismo año, con señales de tortura (Central America Report, 22 de noviembre de 1980; Noticias de Guatemala 56, diciembre 1980).

El 19 de noviembre de 1980, el cadáver del estudiante universitario José Esquivel Lemus es encontrado en la capital. (Noticias de Guatemala 56, diciembre 1980).

En diciembre de 1980, son asesinados los estudiantes de la San Carlos Abel Oliva Rodríguez y Edwin Morales Sánchez.

El 18 de diciembre de 1980 es desaparecida la crítica de arte y profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México a Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Alaide Foppa Falla viuda de Solórzano, de 67 años, mientras visitaba a su familia en la ciudad de Guatemala. Fue capturada, junto con su chofer Leocadio Actum Chivoy, cuando desempeñaba una función para el grupo guerrillero EGP, en el cual militaban varios de sus hijos (Noticias de Guatemala 58, enero 1981; Amnesty International 1981a: 154; Guillermo Prieto 1997).



Aláide Foppa Falla (Barcelona, 3 de diciembre de 1914-Ciudad de Guatemala, detenida y desaparecida el 19 de diciembre de 1980), fue una poeta, escritora, activista feminista, crítica de arte, profesora y traductora guatemalteca que vivió exiliada en México, donde escribió gran parte de su obra poética. En 1976, fue cofundadora de la revista feminista *Fem*, con importante repercusión en América Latina. Fue desaparecida por el Estado de Guatemala en 1980.

El 28 de diciembre de 1980, José Luis Jacomé, dirigente sindical y ex secretario general de la AEU, es asesinado en la Calzada San Juan, apenas cinco días después de volver del exilio en Costa Rica, adonde había huido por las amenazas de muerte (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: para. 1878).

1981

En 1981, es desaparecido el catedrático de Ciencias Económicas Julio Gutiérrez (Facultad de Ciencias Económicas, archivo).

En enero de 1981, el estudiante universitario Julio Eduardo Sueiras Martínez es asesinado (Noticias de Guatemala: enero 1981).

Finales de enero de 1981, Carlos Centeno Cordón y Bernardo Lemus Mendoza son asesinados en distintos incidentes en la capital. Los dos profesores de Ciencias Económicas eran funcionarios en el gobierno de Lucas García, trabajando en la Secretaría de Planificación Económica, SEGEPLAN. Al parecer, fue el gobierno militar quien mató a sus propios asesores. Lemus Mendoza pasó al sector público después de no ganar las elecciones para la rectoría en 1978 (Noticias de Guatemala 60, febrero 1981).

El 27 de enero de 1981, Abel Lemus Véliz, profesor de la Universidad de San Carlos y dirigente del Frente Unido de la Revolución (FUR), es ejecutado por hombres armados en la ciudad capital. Anteriormente había sido amenazado por funcionarios de los ministerios de Defensa y Gobernación (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999, caso 497).

El 29 de enero de 1981, ocho universitarios son masacrados por las fuerzas de seguridad en el Paraninfo Universitario, la antigua Facultad de Medicina, en la zona 1. A las 18:00 horas, poco antes de la matanza, militantes del Frente Popular “31 de enero”, levantaron barricadas frente al Paraninfo y quemaron un muñeco en conmemoración de la masacre en la Embajada de España, un año atrás. Los activistas del Frente 31 de Enero pertenecían a grupos no armados, vinculados al EGP, incluyendo CUC y FERG, quienes velaron a sus mártires en el mismo paraninfo. Los manifestantes se retiraron antes de la llegada de las fuerzas de seguridad,

quienes, no obstante, entraron al Paraninfo y ametrallaron ante un acto académico que era desarrollado por el Departamento de Extensión Universitaria. Entre las víctimas estaban Erwin Golib Colorado, director del Centro Cultural Universitario, Miguel Ángel Hernández Valera, jefe del Departamento de Deportes, y seis estudiantes más de la San Carlos: Orlando Castillo Murcia, Byron José Castañeda Cordón, Oscar Rolando Figueroa, Mynor Benjamín Jeréz, Jorge Alfredo López García y Juan Bautista Castillo. El señor Juan Carlos Arocha también murió durante el tiroteo (Noticias de Guatemala 60, febrero 1981).

El 17 de febrero de 1981, fue acribillado el estudiante de Medicina Boanerges Amílcar Coronado (AAAS 1986: 50).

El 17 de febrero de 1981, asesinaron al estudiante de Medicina José Catarino Ixcot Chan (AAAS 1986: 50).

El 24 de febrero de 1981, Oscar Arturo Palencia, poeta, miembro del PGT y jefe de la División de Publicidad e Información de la Universidad, fue ultimado a balazos (Amnesty International 1981 a: 154, entrevistas).

El 25 de febrero de 1981, ultimaron a tiros el profesor de Derecho Mario Amoldo Castro Pérez, en una calle de la zona 5. La víctima era miembro de la asesoría jurídica de la Universidad de San Carlos y también ex presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho (Siete Días en la USAC,

2 de marzo de 1981, Amnesty International 1987 A, 215).

El 26 de febrero de 1981, el profesor en Derecho José Gerardo Reyes Álvarez es acribillado (Amnesty International 1987a: 215).

El 4 de marzo de 1981, es asesinado el profesor en Derecho José Aníbal Moreno (Amnesty International 1982: 142)

El 16 de marzo de 1981, fue golpeado y secuestrado Jorge Romero Imery, director de la Escuela de Ciencias Políticas y decano en funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la zona 7 por ocho hombres armados que se conducían en dos carros. Tres meses después, su cadáver torturado fue encontrado flotando en el Río Siguacán, en Mazatenango (Siete Días en la USAC 23 marzo 1981; Amnesty International 1987a: 215).

El 7 de mayo de 1981, son ultimados a tiros los catedráticos en Derecho Jorge Mancio Ortiz y Carlos Enrique Tuch Orellana, además el trabajador universitario y conserje del Bufete Popular de la Universidad, Oscar Bonilla de León. Las víctimas fueron emboscadas en la zona 12, poco después de haberse retirado de la Ciudad Universitaria. En el mismo ataque quedó gravemente herida Miriam Elizabeth Gómez Lima, secretaria de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho (Amnesty International 1987a: 215, Siete Días en la USAC, 18 mayo 1981).

El 15 de mayo de 1981, es desaparecida Judith Marlene Gularte Paredes, estudiante de Pedagogía en la Universidad Mariano Gálvez. Días antes, su esposo Jorge Roberto Paz Asencio, estudiante de Derecho en la Universidad de San Carlos, había corrido la misma suerte (El Periódico: 15 mayo 1997).

El 21 de mayo de 1981, es secuestrado el profesor de Medicina y militante de ORPA doctor Arturo Soto Avendaño cuando se presentó al lugar donde supuestamente su padre se había accidentado, según un mensaje telefónico. El 24 de mayo de 1981, su cadáver fue arrojado en la entrada de la Ciudad Universitaria, con señales de tortura y cinco balazos en la cabeza

El crimen contra Soto Avendaño provocó un éxodo de profesores de dicha facultad (Castillo Montalvo 1984, AAAS 1986: 8, entrevistas).

En junio de 1981, es desaparecida por las fuerzas de seguridad Estela Marina Castellanos Puga, estudiante de Ciencias Económicas, al salir de una casa de seguridad del grupo revolucionario ORPA ubicado en Vista Hermosa, zona 15, donde ella residía. La residencia fue allanada semanas después, como parte de una ola de destrucción de casas clandestinas de las organizaciones insurgentes, principalmente de la ORPA, provocando la muerte o la desaparición de varios estudiantes universitarios más (entrevista).

El 9 de junio de 1981, el estudiante de Agronomía Edgar Enrique Sáenz Calito es desaparecido en la ciudad capital, pocos días después de haber sido capturado por la policía judicial y acusado de portar "papeles subversivos" (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 18).

El 20 de junio de 1981, Juan Zea González, estudiante de Arquitectura, ex secretario general de la AEU (1974-75) y militante de ORPA es perseguido en su carro desde la zona 11 hasta la zona 9 de la capital, donde es muerto a tiros (Fundación para la Democracia Manuel Colom Argueta 1999 134, entrevista):

El 7 de julio de 1981, Carlos Isidro Méndez Pinelo, estudiante de la San Carlos y especialista del ejército, es ejecutado por un grupo de hombres armados en la zona 7. Una hija de la víctima fue herida, mientras otra padeció problemas de salud por la tristeza y el temor (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 729).

El 7 de julio de 1981, Francisco Javier Espada Chávez, estudiante de Derecho del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) es capturado por miembros de la Guardia de Hacienda y trasladado a las instalaciones de la Policía Nacional en Quetzaltenango. Nunca apareció (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 8088).

El 24 de julio de 1981, fue muerto a balazos el estudiante de Medicina Otto Enrique Pahau Pacay (AAAS 1986: 50).

El 4 de agosto de 1981, Ricardo Adolfo Juárez Gudiel, profesor en Derecho, es muerto a tiros en la capital. Había sido amenazado de muerte en repetidas ocasiones, desde noviembre de 1978 (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 197).

El 13 de agosto de 1981, es secuestrado el pediatra y profesor en Medicina Filiberto Rafael Sánchez Castillo, de 34 años. El 19 agosto se encontró su cuerpo torturado y con perforaciones de bala en la carretera al Atlántico (AAAS 1986: 8).

El 1 de septiembre de 1981, secuestraron al profesor en Arquitectura Mario Roberto Benfeldt Zachrisson. En abril de 1983, el embajador guatemalteco para Estados Unidos reconoció que Benfeldt fue desaparecido y que probablemente murió poco después de su captura (AAAS 1986: 14, Amnesty International 1987a: 214-15).

El 19 de septiembre de 1981, es desaparecido Mario Federico Azmitia Dorantes, estudiante de Ingeniería, junto con otros compañeros. Era muy activo en los proyectos sociales de la Iglesia católica (archivos de CONFREGUA).

El 24 de septiembre de 1981, es secuestrado el profesor de Medicina Juan José Amílcar Hidalgo

Salguero, ciudadano salvadoreño, en la ciudad capital Su cadáver apareció en Quiché, en diciembre de 1981 (AAAS 1986: 8).

En octubre de 1981, es desaparecido en la ciudad capital Nelton Ademir Rodas Aguirre, estudiante universitario y miembro del PGT, por presuntos miembros de la policía judicial (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 784).

El 3 de octubre de 1981, es asesinada Ligia Isabel Martínez Urrutia, estudiante de Historia, maestra del Instituto Belga y en 1971 participó en la "Operación Uspantán" de la Iglesia católica (archivos de CONFREGUA).

El 14 de octubre de 1981, el estudiante de la San Carlos Alfredo Pérez Barrios es desaparecido por presuntos miembros del ejército (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 20000).

El 4 de noviembre de 1981, el estudiante universitario Herbert Estrada Aparicio, de 20 años, es baleado por hombres desconocidos cuando transitaba por la zona 6 (La represión en Guatemala, noviembre de 1981 a abril de 1982).

El 5 de noviembre de 1981, Demetrius Samuel Fuentes Guzmán, trabajador administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas, es asesinado a tiros al salir de la Universidad. El hecho ocurrió momentos después de que manifestantes con los rostros cubiertos habían cerrado con candado esa puerta (Siete Días en la USAC: 9 noviembre 1981).

El 7 de noviembre de 1981, José de León Acuña, estudiante de Ingeniería de 24 años, murió cuando hombres lo embistieron intencionalmente (La represión en Guatemala, noviembre de 1981 a abril de 1982).

El 11 de noviembre de 1981, el estudiante de Arquitectura Carlos Onofre Soberanis Paz es desaparecido junto a tres compañeros, cuando viajaban en un vehículo (La represión en Guatemala, noviembre de 1981 a abril de 1982).

El 28 de noviembre de 1981, Aura Marina Vides Alemán, estudiante de Trabajo Social, quien desempeñó su profesión en la iglesia La Providencia de la zona 8, es secuestrada cerca de su casa por hombres desconocidos. Once días después, su cadáver fue encontrado en tierras baldías en las afueras de la ciudad universitaria (La represión en Guatemala, noviembre de 1981 a abril de 1982, entrevista con la familia).

En diciembre de 1981, es secuestrado Guillermo Muñiz Solares, profesor de Medicina. Su cadáver mutilado fue encontrado en las afueras de la ciudad capital el 2 de marzo de 1982 (AAAS 1986, entrevistas).

El 15 de diciembre de 1981, es asesinado Mario Dary Rivera, rector de la Universidad y biólogo en la Facultad de Farmacia y Ciencias Químicas El Comité de Resistencia Popular (CRP), vinculado con la guerrilla, se atribuyó el hecho. Investigaciones periodísticas posteriores responsabilizaron a un comando urbano del PGT

(Inforpress Centroamericana 17 diciembre 1981, Velásquez, González y Blanck 1997, entrevistas).



Mario René Dary Rivera (Sonsonate, El Salvador, 21 de febrero de 1928-Guatemala, 15 de diciembre de 1981) fue un biólogo, químico farmacéutico y conservacionista salvadoreño nacionalizado guatemalteco. Fue rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y fundador de la Escuela de Biología en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la misma. Fue asesinado por un comando guerrillero en 1981. En su honor se celebra en Guatemala el «Día del Biólogo» cada 21 de febrero y se le otorgó su nombre al Biotopo para la Conservación del Quetzal.

El 17 de diciembre de 1981, fue secuestrado Rolando Kaibil Alvarado Arévalo, estudiante de Ciencias Económicas, dirigente estudiantil de la organización FRENTE y secretario general del sindicato de empleados del Banco Industrial. Según informes, estuvo detenido en la prisión de Salamá, para luego ser trasladado al cuartel

Mariscal Zavala del Ejército Nacional. Su hermano Sergio Leonel Alvarado Arévalo fue desaparecido en mayo de 1984 (AAAS 1986: 28; GAM, fichas oficiales, entrevistas).

El 28 de diciembre de 1981, es asesinado a tiros en su oficina José Luis González Rosales,

trabajador en el Centro Universitario del Norte (CUNOR en Cobán Alta Verapaz (La represión en Guatemala noviembre de 1981 a abril 1982). El 30 de diciembre de 1981, es desaparecida en la ciudad capital Floridalma de Paz Maldonado, estudiante de Medicina y enfermera, quien trabajó en el Hospital San Juan de Dios Era originaria de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 7287).

1982

En 1982, son muertos a tiros cuatro estudiantes de Ingeniería, mientras caminaban por el Anillo Periférico en la zona 12. Las víctimas no tuvieron participación política ninguna y vestían ropa deportiva (entrevista).

El 27 de enero de 1982, es asesinado en la zona 11 Héctor Armando Mejía Palma, estudiante de Humanidades y director de la escuela pública 7 de Mayo (La represión en Guatemala, noviembre de 1981 a abril de 1982).

El 31 de enero de 1982, es desaparecido Santiago Desiderio Ujpán Cholotio, miembro del Frente Estudiantil Revolucionario "Robin García" (FERG) y trabajador en la Oficina Central de Aduanas (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 4001).

En febrero de 1982, es asesinado el profesor de la San Carlos Guillermo Alfonso

Rodríguez Serrano (Noticias de Guatemala 79, 12 de abril de 1982).

El 13 de febrero de 1982, es desaparecido el profesor en Medicina Veterinaria y director de los Centros Regionales de la Universidad de San Carlos, Emil Bustamante López, de 32 años. Según informes, fue secuestrado por miembros de las fuerzas de seguridad entre la capital y Santa Catarina Pinula (AAAS 1986: 15, Amnesty International 1987: 214).

El 16 febrero de 1982, el profesor de Medicina y miembro del EGP Oscar Rolando Rivas Martínez desaparece cuando se conducía a su trabajo, al Instituto de Cancerología (AAAS 1986: 40; Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 3).

El 25 de febrero de 1982, es secuestrado el profesor de Medicina José Octavio Cajas Sosa. Su cuerpo fue exhumado el 25 de abril de 1982 el mismo año, de una fosa sin identificación en el cementerio La Verbena. Una fuente entrevistada afirmó que Cajas Martínez fue secuestrado junto con Oscar Martínez Rivas, el 16 de febrero (Amnesty International 1987a: 214, AAAS 1986, entrevista).

El 3 de julio de 1982, es secuestrado el estudiante universitario José Antonio Vásquez Reina de su domicilio en Villa Nueva (División de Publicidad e Información, USAC).

El 20 de julio de 1982, es desaparecido el estudiante de Ingeniería Marco Vinicio Calderón Cruz, en la zona 5, después de arbitrar un juego de basquetbol (División de Publicidad e Información, USAC).

El 21 de julio de 1982, son secuestrados de su casa, en la zona 7, los hermanos José Simón, estudiante de Medicina, y Catalino Cos Culajay, estudiante de Agronomía (División de Publicidad e Información, USAC).

El 5 de agosto de 1982, es secuestrada, en la zona 1, Edna Patricia Mejía Leal, estudiante de Humanidades, de 18 años (División de Publicidad e Información, USAC).

El 5 de agosto de 1982, es secuestrada, en la zona 8, Marta Lares Güitz, estudiante de Derecho (División de Publicidad e Información, USAC).

El 9 de agosto de 1982, es secuestrado Victoriano Gramajo Samayoa, estudiante de Ciencias Económicas (División de Publicidad e Información, USAC).

El 12 de agosto de 1982, es secuestrada Ana Noemí Sacalzot Aguilar, estudiante de Ciencias Económicas (División de Publicidad e Información, USAC).

El 19 de agosto de 1982, es desaparecida de su residencia, en la zona 1, la estudiante de Psicología María Emilia Figueroa Poggio (Siete Días en la USAC: 23 agosto 1982).

En septiembre de 1982, es secuestrado en Quetzaltenango el estudiante universitario Edgar Aroldo Castro Ramírez (División de Publicidad e Información, USAC).

El 7 de septiembre de 1982, es desaparecido el estudiante de Humanidades Hugo Rolando Morán Ramírez. Fue secuestrado de su trabajo en el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (AAAS 1986: 53; División de Publicidad e Información, USAC).

El 9 de septiembre de 1982, es secuestrado Carlos Humberto Blanco Gelista, estudiante de Ciencias Económicas, de su trabajo, una heladería en la zona 13 (División de Publicidad e Información, USAC).

El 11 de septiembre de 1982, son desaparecidos de su casa, en la zona 8, la tesorera de la Facultad de Ciencias Económicas Graciela Morales Herrera y tres de sus hijos, por hombres vestidos de civil (Amnesty International 1987a: 214).

En diciembre de 1982, el profesional universitario Milton Cabnal Santacruz es desaparecido en la ciudad capital, después de haber logrado escapar de un allanamiento que el ejército realizó en una casa de seguridad de la ORPA, en la zona 15, organización revolucionaria por la cual la víctima militó (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 527).

El 26 de diciembre de 1982, es secuestrado Marco Antonio Caxaj Rodríguez, estudiante de Agronomía, de su trabajo en DIGESA, Antigua Guatemala (División de Publicidad e Información, USAC).

El 29 de diciembre de 1982, el estudiante de Derecho Axel Roberto Campos Díaz es desaparecido en la ciudad de Guatemala (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 945).

1983

El 13 de enero de 1983, es secuestrado el estudiante de Ingeniería Odón Humberto Mazariegos Alvarez, en la zona 1 (División de Publicidad e Información, USAC).

El 5 de abril de 1983, es desaparecida Erla Flor de María Calderón Rodas, de 18 años, estudiante de Medicina en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC) en Quetzaltenango y militante de ORPA. Cuando salió de su facultad, su vehículo fue interceptado por dos carros (Siete Días en la USAC: 5 septiembre 1993; AAAS 1986: 53; Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 8211).

El 14 de abril de 1983, es desaparecido de un hospital en Mazatenango Ángel Claudio Calderón de León, de 33 años, profesor en el Centro de Estudios Folklóricos del Centro Universitario de Suroccidente (CUNSUROC) (AAAS 1986: 16; División de Publicidad e Información, USAC).

El 26 de abril de 1983, fue secuestrado el estudiante de Medicina Salvador Solares Florián, en la Calzada Aguilar Batres, zona 11, cuando fue a dejar a dos niñas al bus escolar (División de Publicidad e Información, USAC; AAAS 1986: 53).

El 2 de mayo de 1983, desapareció el estudiante de Derecho Raúl Morán Lucero, de 42 años, de su casa en la zona 13, colonia Reyna Barrios (División de Publicidad e Información, USAC; AAAS 1986: 28).

El 3 de mayo de 1983, es desaparecida, en la zona 10, Rosa Estela Pérez Villaseñor, secretaria del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad y miembro del sindicato de la Asociación de Secretarías de Guatemala (Amnesty International 1987a: 214).

El 3 de mayo de 1983, es desaparecido en Guatemala Ernesto Joaquín Gutiérrez Castellanos, estudiante de Medicina y ex director del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Medicina. Fue secuestrado por ocho hombres fuertemente armados, mientras esperaba un bus en la zona 6. Nunca apareció (Castillo Montalvo 1984: AAAS 1986: 16).

El 13 de mayo de 1983, es secuestrada María Angela Ayala Saravia, trabajadora social y ex empleada de la Escuela de Trabajo Social (División de Publicidad e Información, USAC).

El 6 de junio de 1983, es desaparecida la profesora de Psicología en la Facultad de Medicina

Ana Lucrecia Orellana Stormont, de 35 años, al salir de una reunión en el Hotel Plaza en la ciudad capital (AAAS 1986: 17).

El 6 de junio de 1983, es desaparecido Edgar Raúl Rivas Rodríguez, profesor de Psicología, en la ciudad capital (AAAS 1986: 16).

El 6 de julio de 1983, es desaparecido en la ciudad capital el ex profesor de Psicología Hedelberto Gerónimo Leal Feddek (Amnesty International 1987a: 214).

El 8 de septiembre de 1983, es desaparecido el estudiante en Derecho Marco Antonio Quiñónez Flores, de 33 años, por varios hombres armados que allanaron su casa en Amatitlán (AAAS 1986: 29; Amnesty International 1987a: 216).

El 9 de septiembre de 1983, es desaparecido Luis René Juárez Villela, profesor de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos y profesor del Instituto Americano en Villa Canales, en la carretera a Villa Canales (AAAS 1986: 18; Amnesty International 1987a: 216).

El 7 de octubre de 1983, la estudiante de Derecho Piedad Esperanza Barrios Sánchez es detenida, junto con su madre, la maestra e inspectora de programas de educación rural Julieta Esperanza Sánchez Castillo, por hombres vestidos de civil en la zona 2. El 15 de noviembre los cuerpos parcialmente carbonizados de las dos víctimas son retirados de un automóvil que se incendió, supuestamente por accidente. El

cadáver de Barrios Sánchez presentaba señales de tortura. (Archivos de CDHG).

El 18 de octubre de 1983, son secuestrados los estudiantes Celis Chet Yoc de Ralac, de Farmacia y Ciencias Químicas, y su esposo José Felipe Ralac Xioloj, de Derecho y fundador del Centro de Estudios de la Cultura Maya (CECMA), cuando se dirigían a su casa en la zona 11. El cuerpo de Ralac Xioloj también fue retirado, el 15 de noviembre, de un automóvil incendiado (ver caso arriba). Chet Yoc siguió desaparecida (División de Publicidad e Información, USAC; archivos de CDHG).

El 26 de octubre de 1984, es asesinado a tiros por las fuerzas de seguridad el profesor de Ciencias Económicas y miembro del PGT, Carlos de León Gudiel, cuando conducía su carro en la zona 7 de la capital. Había sido secuestrado por el ejército y liberado sólo unos meses antes (AAAS 1986: 11; División de Publicidad e Información, USAC; Archivo militar, 1983- 1985; entrevistas).

El 28 de octubre de 1984, muere ametrallado el Decano de Ciencias Económicas Vitalino Girón Corado, en la zona 7, cuando se conducía en su carro al entierro de su colega Carlos de León Gudiel (Americas Watch 1985a: 16).

El 27 de noviembre de 1984, muere baleado el estudiante universitario Héctor Estuardo Marroquín, de 23 años, cuando fuerzas del gobierno penetraron en la Ciudad Universitaria

y abrieron fuego contra un grupo de estudiantes (Amnesty International 1987a: 116).

El 28 de noviembre de 1984, los cadáveres de dos estudiantes, Edgar Orlando Ramazzini Herrera, de Ciencias de la Comunicación, y Carlos Alfredo Molina de León, de Agronomía, son hallados a veinte kilómetros de la capital. Ramazzini había sido secuestrado el 13 de octubre de 1984 cuando salía a correr, en Villa Nueva, mientras que Molina había sido secuestrado poco tiempo antes. Un archivo militar revela que las fuerzas de seguridad mataron a Ramazzini Herrera, alias Santiago, el 29 de noviembre (División de Publicidad e Información, USAC;

Amnesty International 1987a: 116; Archivo militar, 1983-1985).

El 30 de noviembre de 1984, aparece baleado el cadáver de la estudiante de Medicina Veterinaria Noemí Eunice Peláez Almengor, de 21 años, dentro del interior de una casa en la zona 12 (Amnesty International 1987a: 116).

El 3 de diciembre de 1984, los cadáveres acribillados de dos estudiantes de Ciencias Económicas, Edson Figueroa Cruz, de 19 años y Leider Flores Pinto, de 24 años, son arrojados, desde un vehículo, en la entrada de la Universidad (Amnesty International 1987a: 116).



Mural pintado en la Ciudad Universitaria en 1973 por un grupo dirigido por Arnolando Ramírez Amaya. Fotografía de Mauro Calanchina.

1985

El 16 de enero de 1985, es secuestrado el estudiante de Ciencias Económicas Jorge Ricardo López Benítez, de 33 años (División de Publicidad e Información, USAC).

El 25 de enero de 1985, es secuestrada la estudiante de Psicología Mayra Janeth Meza Soberanis, de 23 años. Al día siguiente su cadáver aparece degollado. Ella había sido secuestrada y su hermano también desaparecido dos años atrás (véase a 8 septiembre 1983) (Amnesty International 1987a: 215).

El 3 de mayo de 1985, es secuestrado el estudiante de Medicina Julio Nubar Maldonado de León, de 27 años, cuando se dirigía a su trabajo en el Hospital "Rodolfo Robles" (División de Publicidad e Información, USAC; AAAS 1986: 33).

El 30 de mayo de 1985, miembros del ejército detienen a cuatro estudiantes de Agronomía de la Universidad Rafael Landívar, todos trabajadores del Centro de Capacitación de Promoción Social de la misma casa de estudios. Las víctimas son Felipe García Colop, Carlos Sincal Ajuchán, Francisco Alberto Mucea Raquec y Lázaro Antonio Mucea Raquec (AAAS 1986: 55; Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 394).

El 4 de junio de 1985, muere acribillado Edgar Leiva Santos, profesor en Medicina Veterinaria, ex secretario general de la Universidad,

miembro del Consejo Superior Universitario y precandidato para la rectoría, de 45 años, mientras estacionaba su carro en la Ciudad Universitaria. En el momento de su muerte era representante universitario ante la gubernamental Comisión para la Paz, de la cual la Universidad se retiró después de su asesinato (AAAS 1986: 12; Amnesty International 1987a: 117).

El 21 de junio de 1985, es secuestrado Vladimir Amado Hernández, dirigente estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas, en la zona 9, por hombres fuertemente armados (La Hora: 22 junio 1985; División de Publicidad e Información, USAC).

El 24 de junio de 1985, es secuestrado el estudiante de Derecho Ovidio de Jesús Cartagena Cabrera, de 33 años, en el centro de la capital (División de Publicidad e Información, USAC).

El 2 de julio de 1985, es secuestrada Gloria Elvira Barreno Coyoy, estudiante de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), en Zunil, Quetzaltenango donde realizaba su Ejercicio Profesional Supervisado (División de Publicidad e Información, USAC).

El 7 de julio de 1985, es secuestrado Francisco Manuel Leiva Sosa, de 25 años, estudiante de Psicología del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), frente a su residencia, en la zona 1, de Quetzaltenango (División de Publicidad e Información, USAC).

El 12 de julio de 1985, es muerto el profesor universitario Juan René Conde Velarde (AAAS 1986: 13).

El 29 de julio de 1985, en Mixco es ejecutado por presuntos miembros de las fuerzas de seguridad Carlos Leonel Caxaj Rodríguez, dirigente magisterial, profesor universitario y miembro del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 521).

El 13 de agosto de 1985, es secuestrado por fuerzas de seguridad Edgar Edmundo Minja Ardón, estudiante de Medicina (AAAS 1986: 55).

El 20 de agosto de 1985, el estudiante de Agronomía Víctor Manuel Chicol Chalí es encontrado muerto, con tres impactos de bala, en un arroyo de aguas negras en la zona 17 de la capital (Prensa Libre: 21 agosto 1985).

El 9 de septiembre de 1985, fue desaparecido el estudiante de Ingeniería Luis Fernando de la Roca Elías, de 25 años, días después de que el ejército invadiera la Universidad. La madre del estudiante fue secuestrada junto con su hijo y luego liberada. Ella anotó los números de las placas de los carros de los secuestradores, los cuales correspondían a vehículos del ejército. Pero los oficiales negaron la participación de la institución armada en el hecho, haciendo creer que los vehículos habían sido robados antes

de la desaparición del estudiante (Amnesty International 1987a: 118).

El 9 de septiembre de 1985, es desaparecido Edgar Leonel Meléndez, estudiante de la San Carlos y militante del EGP, en la carretera a San Lucas Sacatepéquez (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 799).

El 26 de septiembre de 1985, el estudiante de Arquitectura Walter González Reyes es ametrallado al mediodía, en la zona 1, por hombres que le perseguían desde la Universidad (La Hora: 26 septiembre 1985).

El 16 de octubre de 1985, es encontrado el cadáver del estudiante de Arquitectura Rony Erico Romero Grutt, en una carretera que conduce a Santa Elena Barillas (AAAS 1986: 52).

El 13 de noviembre de 1985, es atrapado el estudiante de Derecho José Fernando García Samayoa cuando salía de su casa, en la zona 5 (Prensa Libre: 2 diciembre 1985; Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 186).

El 9 de diciembre de 1985, es secuestrada, por segunda vez, Beatriz Eugenia Barrios Marroquín, estudiante de Derecho y maestra de primaria, un día antes de asilarse en Canadá. Aparece su cadáver el 13 de diciembre de 1985 en Palín, Escuintla, con las manos cortadas (AAAS 1986, Amnesty International 1986, 103).

1986

El 5 de enero de 1986, Víctor Manuel Vásquez Reyes, estudiante sancarlino, de 23 años, es ejecutado a balazos por hombres no identificados, en la zona 18 (Informe sobre las violaciones a los derechos humanos en Guatemala, enero a mayo de 1986).

El 21 de enero de 1986, es muerto a tiros el profesor de Ciencias Económicas Edgar Antonio Reyes Monterroso frente a su casa en la capital (archivos de CDHG).

El 7 de abril de 1986, es asesinada con arma de fuego la estudiante de Derecho Celfa Almeda García Farfán, también empleada del Ministerio de Finanzas. Su cadáver fue encontrado en Mixco junto con el del teniente aviador Gustavo Adolfo Quezada Leonardo (Prensa Libre, 9 abril 1985).

El 12 de mayo de 1986, es secuestrada la estudiante de Ingeniería María Elena Rodas Orellana, de 20 años, en la zona 11 de la capital (División de Publicidad e Información, USAC; Amnesty International 1987a: 160).

El 26 de julio de 1986, es secuestrado Jorge Herrera, ex profesor de Derecho y asesor de varios sindicatos. Fue el quinto miembro de su familia en haber desaparecido, todos sindicalistas (Amnesty International 1987b: 169).

El 29 de julio de 1986, es secuestrado Gerardo Asañor Letona, jardinero de la

Universidad, cuando se dirigía a su residencia (División de Publicidad e Información, USAC).

El 21 de agosto de 1986, en Quetzaltenango desaparece, en circunstancias no específicas, Edwin Antonio Soto Morales, estudiante de Medicina en el Centro Universitario de Occidente, CUNOC (Informe sobre las violaciones a los derechos humanos en Guatemala, 1986).

El 12 de octubre de 1986, Federico Barrios de León, estudiante de Derecho en el CUNOC, es golpeado por hombres desconocidos en San Marcos. Cuatro días después fallece en el hospital regional. (Informe sobre las violaciones a los derechos humanos en Guatemala, 1986).

1987

El 22 de enero de 1987 es detenida y desaparecida la estudiante de Medicina Lizbeth Alfaro Marroquín (archivos de CDHG).

El 19 de marzo de 1987 es secuestrado, en la zona 5 de la capital, Edgar Arana Castillo, de 34 años, dirigente estudiantil en la Facultad de Medicina y trabajador del diario El Gráfico. Había regresado del exilio, cuando asumió el gobierno civil. Apareció muerto, días después (División de Publicidad e Información, USAC; Amnesty International 1989a: 19).

El 16 de abril de 1987, es secuestrado Edgar Salvador Asencio Nájera, estudiante

de Arquitectura, junto con otra persona no identificada. Una semana después aparece muerto (División de Publicidad e Información, USAC).

El 24 de julio de 1987, es secuestrado Francisco Javier Arévalo Escobar, estudiante de Derecho, cuando se dirigía a la Ciudad Universitaria (División de Publicidad e Información, USAC).

El 17 de octubre de 1987, es secuestrado Danilo Sergio Alvarado Mejía, de 32 años, estudiante de Agronomía del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), en Quetzaltenango. Dos días después es secuestrado otro estudiante de Agronomía de la misma extensión universitaria, René Haroldo Leiva Caxaj, de 28 años. El 23 de octubre sus cadáveres con señales de tortura fueron arrojados en una carretera. Las dos víctimas habían organizado y participado en protestas estudiantiles relacionadas con una huelga de transporte en Quetzaltenango. En julio de 1988 seis agentes de la policía fueron sindicados por el crimen en un juicio casi secreto. Pero éstos apelaron la resolución en 1989 y fueron liberados, decisión que causó el retiro del país de un equipo norteamericano de asesoría legal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, hecho que citó la obvia falta de interés del gobierno en dar seguimiento a los casos de terror estatal (Americas Watch 1988: 30-31. Amnesty International 1989b).

El 2 de noviembre de 1987, en la ciudad capital, presuntos miembros del ejército hieren

y capturan a Irving Paul Tillmanns, profesor de Agronomía y director del Centro Universitario del Norte (CUNOR), en Cobán. Nunca apareció (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999, caso 625).

1988

El 27 de enero de 1988, fue secuestrado el estudiante salvadoreño Rafael Vega Castillo, de 20 años, en Guatemala, durante un viaje a la capital para comprar repuestos para computadoras. Su cadáver fue encontrado en marzo de 1988 (Americas Watch 1988: 27).

El 9 de febrero de 1988, fue secuestrada en la capital la estudiante de Ciencias Económicas y ex dirigente de la ABU Ana Elizabeth Paniagua Morales, de 25 años, por hombres vestidos de civil que se conducían en una panel blanca con vidrios polarizados. Su cadáver acuchillado apareció dos días después. En 1983, había sido secuestrada, junto con su esposo, quien había desaparecido, y su cuñada también estuvo detenida por seis meses, tiempo durante el cual fue torturada. Durante 1986 Paniagua Morales recibió amenazas anónimas y en 1987 fue detenida, y se le mantuvo incomunicada por 18 días. Pidió asilo, y en el momento de su desaparición no sabía que la Embajada de Canadá se lo había aprobado (Amnesty International 1989a: 46; Americas Watch 1988: 28).

El 16 de febrero de 1988, es secuestrado en la capital el estudiante de Agronomía José Albino Grijalva Estévez, de 26 años, por hombres que conducían una panel blanca, similar a la utilizada en el secuestro de Ana Paniagua (9 de febrero de 1988).

Su cadáver apareció al día siguiente en Santa Rosa. La víctima había regresado del exilio en 1986 bajo una garantía del nuevo gobierno civil (Americas Watch 1988: 28, Amnesty International 1989a: 19,46).

El 17 de febrero de 1988, es ultimado a tiros el estudiante universitario Erick Leonardo Chinchilla, de 20 años, por hombres que iban a bordo de una panel blanca sin placas. similar a la detallada en los dos casos que anteceden (Americas Watch 1988: 28; Crónica, 10 octubre 1997).

El 15 de mayo de 1988, en Jalapa aparece muerto a tiros el estudiante universitario Carlos René Castellanos Polanco (Amnesty International 1989: 18)

El 22 de julio de 1988, es secuestrado el estudiante de Agronomía y dirigente de la AEU Adrián Guerra Roca, por 12 hombres que portaban armas de tipo usado por el ejército. El cadáver de Guerra Roca fue arrojado el 27 julio en una carretera que conduce a Palencia, cerca de la capital (Americas Watch 1988: 27; Amnesty International 1989: 19).

El 8 de septiembre de 1988, el estudiante universitario Mynor Waldemar López Catalán es localizado muerto a tiros en la zona 4 (Prensa Libre, 10 septiembre 1988).

El 16 de noviembre de 1988, es secuestrado en la capital Fernando Antonio Castellón Morales, estudiante de Farmacia y Ciencias Químicas, por hombres armados vestidos de civil. El 18 de noviembre su cadáver fue encontrado en la aldea de Pacul, San Lucas, Sacatepéquez (Amnesty International 1989: 19)

1989

El 2 de febrero de 1989, desaparecen tres estudiantes de Psicología y uno de Pedagogía en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC), cuando viajaban de Quetzaltenango a Guatemala a tramitar sus pasaportes para asistir a una conferencia internacional de psicología, que sería impartida en México en marzo. Al día siguiente, en una carretera a Palín, Escuintla, apareció el cadáver de Oscar Guillermo Rios Guzmán, con el cuello roto, y el cuerpo acuchillado de Edgar Arturo Burete. Los otros dos, Manolo Maldonado y Rafael Obregón nunca aparecieron (Americas Watch 1990: 13-15).

El 14 de febrero de 1989, aparece muerto en Totonicapán Miguel Enrique Tzoc García con varios impactos de bala y señales de tortura. La víctima fue secuestrada cuando se dirigía al

CUNOC, donde estudiaba Ciencias Económicas. (Prensa Libre, 16 de febrero de 1989).

El 20 de marzo de 1989, fue desaparecido Victor Hugo Meza Rodríguez, estudiante de Medicina, cuando realizaba su Ejercicio Profesional Supervisado en San Raymundo, Guatemala. (Prensa Libre, 4 de abril de 1989).

El 21 de agosto de 1989, son secuestrados los esposos Silvia María Azurdia Utrera, estudiante de Psicología, y el estudiante de Ciencias Políticas Victor Hugo Rodríguez Jaramillo, al salir de su casa en la zona 11. Los dos eran dirigentes de la AEU. En la madrugada del 11 de septiembre sus cadáveres fueron tirados cerca de la entrada a la Universidad, junto con dos estudiantes más (véase 9 de septiembre de 1989), todos con señales de tortura (División de Publicidad e Información, USAC, Americas Watch 1990: 16-17; El Periódico: 16 de septiembre de 1997).

El 21 de agosto de 1989, es desaparecido el estudiante de Psicología y miembro del Comité Ejecutivo de la AEU, Van Ernesto González Fuentes. El representaba a la Universidad ante el gubernamental Diálogo Nacional, parte del proceso de paz centroamericano, que no era visto con beneplácito por el Ejército Nacional (Americas Watch 1990: 18).

El 22 de agosto de 1989, es desaparecido el miembro del Comité Ejecutivo de la AEU Carlos Ernesto Contreras Conde, estudiante de Psicología (División de Publicidad e Información, USAC, Americas Watch 1990: 18).

El 22 de agosto de 1989, es desaparecido otro miembro del Comité Ejecutivo de la AEU, Hugo Leonel Gramajo López, estudiante de Ciencias Políticas (Americas Watch 1990: 18).

El 23 de agosto de 1989, es desaparecido otro miembro del Comité Ejecutivo de la AEU, Aarón Ubaldo Ochoa, estudiante de Ciencias Políticas (División de Publicidad e Información, USAC, Americas Watch 1990: 18-19).

El 23 de agosto de 1989, es desaparecido otro miembro del Comité Ejecutivo de la AEU, Mario Arturo de León Méndez, estudiante de Agronomía. De León, presidente de una comisión estudiantil sobre la reforma universitaria, fue desaparecido después de participar en una conferencia de prensa donde denunció la desaparición forzada de sus compañeros (Americas Watch 1990: 19).

El 25 de agosto de 1989, es secuestrado Héctor Salvatierra, estudiante de Ciencias de la Comunicación y miembro del Comité Ejecutivo de la AEU. Había recibido varias amenazas de muerte durante el año (División de Publicidad e Información, USAC). El 9 de septiembre de 1989, son secuestrados dos ex miembros del Comité Ejecutivo de la AEU (1987-88), el estudiante de Derecho Carlos Leonel Chutá Camey, de 30 años, y el estudiante de Humanidades y maestro de primaria Carlos Humberto Cabrera Rivera, de 48 años. En la madrugada del 11 de septiembre sus cadáveres fueron tirados cerca de la entrada a la Universidad, junto con los de otros dos estudiantes (véase 21 de agosto de 1989) (División de Publicidad e Información,

USAC, Americas Watch 1990: 16-17; El Periódico, 16 de septiembre de 1997).

El 10 de septiembre de 1989, es llevado de un servicio sanitario público en el mercado La Placita, zona 1, el estudiante en Farmacia y Ciencias Químicas y ex miembro del Comité Ejecutivo de la AEU, Eduardo Antonio López Palencia, de 24 años. Su cadáver fue hallado el 15 de septiembre de 1989 en El Progreso a orillas de la carretera al Atlántico (División de Publicidad e Información, USAC; Americas Watch 1990: 18).

El 3 de noviembre de 1989, es secuestrado el estudiante del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), Werner Eduardo Perdomo Alvarez. Apareció muerto ocho días después, en la carretera de Zacapa a Chiquimula (División de Publicidad e Información, USAC).

El 6 de noviembre de 1989, Franciseo Humberto Sánchez Guir es asesinado de un tiro en la cabeza, mientras abordaba su vehículo, en el campus de la Universidad Franciseo Marroquín, donde estudiaba (archivos de CDHG).

El 8 de diciembre de 1989, es secuestrado y luego encontrado muerto Marco Tulio Montenegro, estudiante de la Universidad de San Carlos y uno de los pocos dirigentes de la AEU que había sobrevivido a la matanza de agosto y septiembre de ese año. El mismo día de su secuestro, Montenegro fue expulsado de la AEU por malversación de fondos. Anonimatos estudiantiles lo relacionaban con Edgar William

Ligorría Hernández, presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho y agente de la inteligencia militar, quien se infiltró en la AEU para trasladar información al ejército sobre las actividades políticas de los estudiantes. Montenegro fue acusado de ayudar a Ligorría a organizar los secuestros de otros dirigentes estudiantiles (Americas Watch 1990: 18, No Nos Tientes, 3 de abril de 1993; El Periódico, 16 de septiembre de 1997, entrevistas).

1990

El 27 de febrero de 1990, Denis Benjamin Díaz Arévalo, estudiante de Medicina, es detenido y desaparecido por hombres armados que, según testigos, los calificaron de posibles miembros de las fuerzas armadas (archivos de CDHG).

El 26 de marzo de 1990, son secuestrados Juan Gustavo Herrera González, Fernando Rivera Ortiz y Oscar Emilio Echeverría, estudiantes de Derecho. Eran miembros del Honorable Comité de la Huelga de Dolores, el desfile bufo anual estudiantil. Fueron capturados cuando recaudaban fondos para el desfile, en la avenida Elena de la zona 1. Otra víctima se llamaba José Humberto, de quien se ignoran los apellidos.

El 28 de marzo de 1990 los cuatro cadáveres aparecieron en la carretera Escuintla-Antigua, con señales de crueles torturas y estrangulación. El Ministro de Gobernación no sólo negó la

participación de las fuerzas de seguridad, sino acusó a los estudiantes de ser "delincuentes"

(Prensa Libre, 29 de marzo de 1990; División de Publicidad e Información, USAC; Amnesty International 1991: 103).



En 1973 se pintaron murales en la Ciudad Universitaria, por un colectivo dirigido por Arnoldo Ramírez Amaya. Fotografía de Mauro Calanchina.

El 6 de abril de 1990, Diego Velásquez Ac, estudiante de Agronomía, es desaparecido por hombres armados que lo interceptaron cuando viajaba en la carretera al Pacífico, horas después de haber finalizado la Huelga de Dolores (archivos de CDHG).

El 24 de abril de 1990, es secuestrado Victor Humberto Velásquez Cifuentes, estudiante de Derecho del Centro Universitario de San Marcos. El 1 de mayo apareció su cadáver con señales de tortura y dos impactos de bala (archivos de CDHG).

El 20 de junio de 1990, es exhumado e identificado el cadáver del estudiante universitario Rufino Sandoval Flores (archivos de CDHG). El 20 de junio de 1990, es ultimado con un tiro en la cabeza el estudiante universitario Carlos Enrique Álvarez (archivos de CDHG).

El 1 de octubre de 1990, Jorge Ariel Castro Carrillo, estudiante de Derecho, es asesinado a tiros. El Ministerio de Gobernación calificó su muerte como crimen común, a pesar de que su cadáver fue arrojado en el campus universitario (Prensa Libre: 2 de octubre de 1990; archivos de CDHG).

El 2 de octubre de 1990, es asesinado a tiros el estudiante de Medicina Veterinaria Carlos Enrique Lemus Orellana, en la zona 1 de la capital, por sujetos armados (Prensa Libre, 3 de octubre de 1990).

El 22 de noviembre de 1990, Omar Díaz López, estudiante en el Centro Universitario de Occidente y promotor forestal de DIGEBOS, es capturado por presuntos miembros de la Policía Nacional. Dos días después, su cadáver es encontrado en San Marcos (Comisión para el Esclarecimiento Histórico 1999: caso 8305).

1991

El 26 de febrero de 1991, es secuestrada en la capital Celia Lourdes Rosales de Palencia, estudiante de Farmacia y Ciencias Químicas, cuando se dirigía a la Universidad (División de Publicidad e Información, USAC).

En mayo de 1991, es asesinado Edgar Estuardo García Gómez, estudiante de la San Carlos (AEU, comunicado de prensa, 1993).

El 22 de junio de 1991, es secuestrado en Escuintla el estudiante de Derecho, Juan Carlos Bautista Morales (División de Publicidad e Información, USAC).

El 26 de junio de 1991, Oscar Oswaldo Luna Aceituna, trabajador de la San Carlos, es asesinado frente a su casa en la zona 12. Fue miembro del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos (STUSC), que en ese momento se apoyaba una huelga (archivos de CDHG).

En julio de 1991, es asesinado Carlos Bautista Morales, estudiante de la San Carlos (AEU, comunicado de prensa, 1993).

En agosto de 1991, es asesinado Mario René Tobar, profesor de la San Carlos (AEU, comunicado de prensa, 1993).

El 12 de agosto de 1991, es secuestrada en Mazatenango Claudia Patricia Estrada Ochoa, estudiante de Agronomía del Centro Universitario de Suroccidente (CUNSUROC) (División de Publicidad e Información, USAC).

1992

El 9 de febrero de 1992, es atacado a tiros, por hombres vestidos de civil, Manuel Estuardo Peña, profesor de Historia y director de la Asociación Magisterial Guatemalteca. La víctima había trabajado con la población desplazada por el conflicto armado, igual a la antropóloga Myrna Mack Chang, quien fue acuchillada por miembros del ejército en 1990 (Amnesty International 1993: 141).

El 13 de febrero de 1992, Luis Solares Argueta, estudiante de Medicina, es ejecutado extra judicialmente. Su cadáver fue encontrado en una bolsa de plástico y con el tiro de gracia, en las afueras de la ciudad capital (archivos de CDHG).

El 10 de abril de 1992, Julio Rigoberto Cu Quim, estudiante de Humanidades, es atacado a tiros y siete personas más resultan heridas, en la avenida Elena y 13 calle de la zona 1, cuando agentes de una patrulla de las fuerzas combinadas de seguridad "Hunapú" (compuesta de agentes de la Policía Nacional, la Policía Militar Ambulante y la Guardia de Hacienda) abrieron fuego contra un grupo de estudiantes no armados, tras una discusión. Después de una demanda contra 31 agentes de esta unidad, varios agentes fueron sentenciados a seis y doce años de prisión. Después fueron liberados por una corte de apelación (Amnesty International 1993: 141; Amnesty International 1994).

En mayo de 1992, el profesor de Ingeniería José Mateo Pinzón Cáceres es asesinado (AEU, comunicado de prensa, 1993).

El 4 de mayo de 1992, Danilo Porras Colorado, estudiante de Derecho y empleado de la Unidad de Formación de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura, es muerto a cuchilladas en la zona 13 (Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, 1993)

El 14 de mayo de 1992, Juan José Aranda Paz, estudiante de Psicología, es asesinado a tiros en la zona 1 (archivos de CDHG).

El 14 de mayo de 1992, Andrés Ramírez Lara, profesor de Ciencias Económicas, fue emboscado en la entrada de su casa, en la zona 18, por dos hombres que le dispararon a quemarropa,

dándole muerte. Había recibido varias amenazas de muerte (Prensa Libre, 15 mayo 1992, archivos de CDHG).

El 31 de mayo de 1992, Oscar Enrique Ponce Flores, profesor en la Facultad de Medicina Veterinaria, es ejecutado a balazos (archivos de CDHG; AEU, comunicado de prensa, 1993).

El 9 de junio de 1992, Raúl Morales Toledo, profesor de la San Carlos, es ultimado a tiros en la madrugada, en el parqueo del Super 24, de la zona 2 (archivos de CDHG).

El 5 de julio de 1992, el estudiante de Ciencias Económicas Emilio González Guerra, el estudiante de Ingeniería Luis Morales Zavala y el profesor de Ingeniería Norman Rodríguez Valdizón son asesinados a balazos cerca de una garita militar en el bulevar Juan Pablo II que conduce al aeropuerto, por ocupantes de una camioneta Suburban blindada (archivos de CDHG).

En octubre de 1992, Servio Tulio Taltique, estudiante de la San Carlos, es asesinado (AEU, comunicado de prensa, 1993).

1993

En 1993, Marta Ofelia García Florián, estudiante de la San Carlos, es desaparecida (AEU comunicado de prensa, 1993).

El 28 de marzo de 1993, Luis Arturo Álvarez Concoba, estudiante de la San Carlos,

es secuestrado y posteriormente asesinado (AEU, comunicado de prensa, 1993).

El 30 de marzo de 1993, Axel Santizo Herrera, profesor del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), es muerto a tiros en Quetzaltenango. Anteriormente denunció a las autoridades que había recibido amenazas, pero su petición de protección fue negada (archivos de CDHG).

El 23 de mayo de 1993, es asesinado Mario José Colindres, estudiante de Medicina y dirigente de las Jornadas Populares Médicas, después de haber participado en una jornada médica en una aldea de Santa Rosa. Su carro fue interceptado en la carretera (AEU comunicado, 25 mayo 1993).

El 25 de mayo de 1993, es asesinado José Oscar Tuche Orozco, profesor de Agronomía del Centro Universitario de Oriente (CUNORI), por hombres armados que le interceptaron en un camino de Chiquimulilla, Santa Rosa (Prensa Libre: mayo 1993).

El 20 de junio de 1993, Nery Paz, dirigente de la AEU y de la Comisión Universitaria del Medio Ambiente, es atacado y luego desaparecido por elementos castrenses tras una discusión entre espectadores de un partido de baloncesto en El Rancho, El Progreso (AEU, comunicado de prensa, 25 junio 1993).

En agosto de 1993, es asesinado a balazos Obispo José Alberto Par, estudiante de Ciencias

Económicas, en la zona 6, por tripulantes de un vehículo con vidrios polarizados, según denuncia de la AEU (Siglo Veintiuno, 6 de agosto de 1993)

El 3 de noviembre de 1993, es acribillado dentro de su carro Santiago Ramón Morales Escobar, estudiante de Agronomía en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC). También era dirigente del partido estudiantil PRAXIS y promotor agrícola para la Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala (archivos de CDHG).

1994

El 17 de junio de 1994, se encuentran cuatro cadáveres con heridas de bala y las manos atadas en las cercanías de Villa Nueva, Guatemala. Dos son estudiantes de la Universidad Francisco Marroquín Francisco Lacape Acevedo y Claudio Riley Merat (archivos de CDHG).

El 11 de noviembre de 1994, Mario Alioto López Sánchez, estudiante de Derecho, muere en el hospital por desangramiento y golpes recibidos por agentes de la policía, tras ser baleado y capturado durante una protesta contra la alza en la tarifa del transporte, en la entrada a la Ciudad Universitaria (Prensa Libre, 13 noviembre 1994).

1995

El 27 de enero de 1995, es desaparecido Apolo Ansto Carranza Vallar, profesor en Ciencias Políticas, al salir de su oficina en la Organización Panamericana de la Salud. Según divulgaciones de la Misión de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) su cuerpo, sin identificación alguna, fue encontrado en febrero de 1995. Fue enterrado sin que autoridades ediles de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, hayan realizado las investigaciones. Luego el cadáver exhumado es identificado como el de Carranza Vallar, según los archivos dentales, pero las actuaciones judiciales en el caso desaparecieron misteriosamente del Departamento de Investigaciones Criminales. Implicaban al coronel Mario Salvador Serrano, entonces comandante de la zona militar de Quiché, quien fue suspendido y dado de baja por involucramiento en dicho crimen, asimismo por su vinculación en casos de robo de vehículos y trasiego de drogas. Hasta la fecha, López Serrano no ha sido procesado en relación con el asesinato del universitario (Amnesty International 1997: 36; Prensa Libre; 6 febrero 1998).

El 1 de marzo de 1995, son secuestrados, en la zona I de la capital, Marlon Cristian Vieira Rodríguez, Malcom Lapuente Mix e Ismael Alejandro Seijas González, estudiantes de la Universidad de San Carlos. Dos días después, aparecieron los cadáveres de Vieira Rodríguez y Lapuente Mix con varias heridas de bala y el tiro de gracia. Posteriormente, fue capturado

Marco Obdulio Melgar y Melgar, agente del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, y un particular, Angel Estuardo Rosas Marroquín, por su participación en el crimen (Prensa Libre, 4 y 5 marzo de 1995).

El 4 de marzo de 1995, es encontrado muerto Marco Antonio Quezada Díaz, trabajador de la Facultad de Medicina, en Ciudad San Cristóbal, Mixco. Anteriormente, había recibido varias amenazas de muerte (Prensa Libre, 5 marzo 1995).

Universitarios de quienes no se sabe el año de su desaparición o asesinato:

Son asesinados Thelma Gloria Graziano Faillace y Raúl Molina Wolford, de Humanidades (Cáceres 1980: 180).

En tiempo del presidente Kjell Laugerud, entre 1970 y 1974, muere asesinada la universitaria Mirza Cabrera (Cáceres 1980: 209).

En 1980 ó 1983, es desaparecido Danilo Chinchilla, trabajador de la Facultad de Ciencias Económicas (Facultad de Ciencias Económicas, archivo).

En 1980 ó 1983 es desaparecido Luis Colindres, estudiante de Historia (Siete Días en la USAC: 25 junio 1979; Facultad de Ciencias Económicas, archivo).

En tiempos del rector Saúl Osorio Paz, entre 1978 y 1980, el estudiante universitario Oliverio García Rodas es asesinado por un cuerpo represivo bajo el control del jefe de la Policía Nacional, Germán Chupina Barahona. (Prensa Libre, 6 de agosto de 1999).



REVISTA
Análisis de
la
REALIDAD NACIONAL



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

